

UNIVERSIDAD DE CIEGO DE ÁVILA MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ  
CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIONALES



MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO  
IV EDICIÓN

**LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL AFRONTAMIENTO  
Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Tesis en opción al título de Máster en Dirección del Proceso Educativo

Autor: Ana Luisa Martínez Guevara

Tutor: Dr. C. Lisbet Catalina Vazquez Quintana (PT)

Ciego de Ávila, 2023

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la profesora Dr. C. Lisbet Catalina Vazquez Quintana por el tiempo dedicado a la tutoría de la tesis y a los profesores de la maestría que contribuyeron a mi formación.

## RESUMEN

La violencia es un fenómeno social que afecta a los diferentes grupos de la sociedad, independientemente del sexo, la raza, la edad, el nivel educacional o el lugar de residencia. Se han realizado diversas investigaciones en el ámbito nacional e internacional que demuestran la existencia de este fenómeno en contextos educativos; de ahí la importancia de la presente investigación, que tiene como finalidad: diseñar un sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia. Se utilizaron métodos del nivel teórico: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, sistémico-estructural y modelación; del nivel empírico: observación, encuesta, entrevista, criterio de especialistas y el preexperimento; así como métodos estadísticos y de procesamiento matemático: distribución empírica de frecuencias. Los resultados obtenidos confirmaron la existencia de comportamientos violentos en las relaciones entre estudiantes; manifestaciones que en muchas ocasiones pasan desapercibidas siendo normalizadas dentro del contexto educativo. No obstante, estas conductas están evidenciando dificultades en las relaciones interpersonales y vulneración de los derechos entre iguales, las manifestaciones más registradas se corresponden con la violencia psicológica. En correspondencia con los resultados se diseñó un sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia en la escuela pedagógica "Rafael Morales", el que se sustentó en fundamentos filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos. La valoración de especialistas demostró que el sistema de talleres es pertinente al evaluarlo entre las categorías de muy adecuado y adecuado.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DEL PROCESO EDUCATIVO, LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA VIOLENCIA .....</b>	<b>8</b>
1.1 El proceso educativo como sistema de interacciones de los estudiantes con la realidad educativa .....	8
1.2 La violencia como fenómeno social .....	13
1.3 La orientación psicopedagógica en el afrontamiento y prevención de la violencia.	21
<b>CAPÍTULO II: SISTEMA DE TALLERES DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA “RAFAEL MORALES” DEL MUNICIPIO MORÓN.....</b>	<b>26</b>
2.1 Diagnóstico de los comportamientos violentos entre los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón .....	26
2.2 Fundamentación del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia .....	29
2.3 Sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia dirigido a los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales”.....	30
<b>CAPÍTULO III: VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE TALLERES DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA “RAFAEL MORALES” .....</b>	<b>41</b>
3.1 Valoración de la pertinencia del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia.....	41
3.2 Valoración de la efectividad del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia.....	44
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

El sistema educativo cubano ha sido distinguido por su alta calidad y desde hace varios años como uno de los mejores del mundo. Se establece a partir del Sistema Nacional de Educación el cual debe entenderse como un conjunto de subsistemas articulados de manera orgánica distribuido por diferentes niveles educativos: Círculos Infantiles y Educación Preescolar, Educación Primaria, Secundaria Básica, Preuniversitario, Educación Técnica Profesional, Educación Superior, Educación de Adultos y la Educación Especial. La misión principal del Ministerio de Educación (MINED) es dirigir, ejecutar, y controlar la aplicación de la política de Estado y el Gobierno en la actividad educacional.

Una de las instituciones pertenecientes al MINED lo constituyen las escuelas pedagógicas. Este tipo de centro se reabrió en el curso escolar 2010-2011 con el objetivo de formar a los maestros y educadoras que se necesitan en cada territorio del país para continuar perfeccionando el proceso educativo como vía esencial para garantizar los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, referidos a la elevación de la calidad y el rigor en la formación y superación de los docentes. (MINED, 2014)

En esta institución los estudiantes permanecen tres cursos que comprenden desde los 15 a 18 años, considerándose todavía adolescentes. En esta etapa ocurren diversas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, en las que sus principales necesidades responden a la independencia y autoafirmación, la necesidad de ser reconocidos por el grupo de coetáneos, mantienen un código de camaradería que se evidencia en el uso de la moda como estilo de comunicación entre ellos, la utilización de un lenguaje particular o forma de comunicarse verbalmente que se ha denominado "*argot o jerga juvenil*".

Se manifiestan de diversas formas: tímidos, rebeldes, agresivos, impulsivos, escasamente reflexivos. Presentan poco control de la ira, ausencia de empatía, percepción errónea de la intencionalidad de los demás compañeros, malinterpretan el lenguaje corporal, autosuficiencia; estas características pueden traer como consecuencia manifestación de comportamientos violentos en los centros educativos.

Son precisamente los adolescentes y jóvenes dos de los grupos etáneos más proclives a ser víctimas o victimarios de la violencia, las estadísticas así lo demuestran. Los

estudios realizados exponen que la violencia juvenil es un problema mundial de salud pública que incluye una serie de actos que van desde la intimidación y las riñas al homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves. Cada año se cometen en el mundo 200 000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, lo que representa un 43% del total mundial anual de homicidios. (Organización Mundial de la Salud, 2016)

Según Gorguet (2015) este fenómeno *“se ha instalado en la vida cotidiana convirtiéndose en una amenaza para nuestras ciudades, escuelas y familias. Nunca antes como hasta ahora fue tan usada en la solución de los conflictos entre las personas, incluyendo a los adolescentes y jóvenes”*. (p. 6). Es por esto que los profesionales encargados de su atención deben proponer vías de solución que minimicen esta realidad.

El Licenciado en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología es un profesional que se desempeña en las escuelas pedagógicas dirigiendo el proceso educativo y de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas y contribuye a la disminución de los comportamientos violentos en los adolescentes desde la orientación psicopedagógica, como una de sus principales funciones.

Esta función profesional potencia el desarrollo integral de la personalidad mediante programas de intervención psicopedagógica basados en principios científicos y filosóficos. La observación durante el desempeño profesional como profesora de la asignatura Psicología y la observación empírica permitieron constatar algunas insuficiencias en el contexto educativo de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón en Ciego de Ávila, como se enuncian a continuación:

- Detrimiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- Manifestación de agresión verbal, no verbal y, en ocasiones, física.
- Expresión de burla e indolencia hacia los compañeros.

Estas insuficiencias son provocadas por múltiples causas de diverso origen, ya sea familiar, escolar o de influencia social. Atendiendo a los propósitos de la investigación se enuncian como principales, las siguientes:

- La naturalización de los comportamientos violentos.
- Baja percepción de riesgo de los adolescentes con respecto a las consecuencias de la violencia.

- Poca sistematicidad en el trabajo educativo en relación a la prevención de la violencia.

Diferentes autores se han referido al concepto de violencia, generando diversos criterios y clasificaciones, así como maneras de intervenir sobre ella (Corsi, 2004; López, 2005; Artiles, 2006; Pérez, 2012; Martínez, 2016). Específicamente la violencia en adolescentes y jóvenes ha sido estudiada por varios autores (Ramos, 2008; Ferrer, 2009; Calle, 2011; Artavia, 2012; Ascuy, et al., 2012; Pérez, 2017; Casillas, Dorantes & Ortiz, 2018; Bermúdez & Guerrero, 2019; Castán & Sánchez, 2019; Sánchez & Castán, 2020; Sánchez & Moreno, 2020; Cárdenas & Vázquez, 2020; Vázquez & Gutiérrez, 2020; Pérez, Molero & Gázquez, 2021 y García & Ruiz, 2021). Como tendencia coinciden en apreciar que el impacto de la violencia se observa no solo en situaciones de conflicto, sino en la resolución de problemas, en ocasiones muy simples, de la vida cotidiana y afecta a cualquiera, sin distinción de sexo, edad, raza, nivel educacional o lugar de residencia.

Aunque el estado cubano no ha escatimado esfuerzos y recursos en la preparación integral del ciudadano en pos de elevar su nivel cultural y estatus social, todavía esta cultura no llega a los niveles deseados y frecuentemente la violencia es invisibilizada. Al respecto se coincide con Ferrer (2009), cuando plantea que el hecho de que la violencia sea un fenómeno cotidiano y en ascenso, obliga a buscar alternativas para su estudio, comprensión y eliminación; dado el negativo impacto que tiene a escala personal y social.

Lo anteriormente expuesto demuestra que existe un apoyo en cuanto a fuentes teóricas sobre el tema en investigación y a la vez se evidencia un vacío pues no se halló explicaciones sobre cómo proceder en la orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia que minimice los comportamientos violentos de los estudiantes en la escuela pedagógica.

El análisis de la problemática anterior permitió determinar la existencia de la siguiente contradicción: entre las dificultades en la calidad de las relaciones interpersonales entre los estudiantes manifestándose comportamientos violentos y la necesidad de afrontar y prevenir la violencia.

En correspondencia con lo anterior y a partir de la necesidad de transformar la realidad educativa se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a la

disminución de los comportamientos violentos en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón?

Se sitúa este problema en el siguiente objeto de estudio: el proceso educativo de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón.

Se plantea como objetivo general: Proponer un sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia que minimice los comportamientos violentos de los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón.

El campo de acción es la orientación psicopedagógica para la prevención de la violencia dirigida a los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón.

En la realización de la investigación se plantearon las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Qué fundamentos teórico-metodológicos sustentan el proceso educativo, la orientación psicopedagógica y la violencia?
2. ¿Qué comportamientos violentos están presentes en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón?
3. ¿Qué vía de orientación utilizar para el afrontamiento y prevención de la violencia en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón?
4. ¿Cómo evaluar la pertinencia del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia?
5. ¿Cómo evaluar la efectividad del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia?

Para dar respuesta a las interrogantes anteriores se declaran las siguientes tareas de investigación:

1. Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan el proceso educativo, la orientación psicopedagógica y la violencia.
2. Diagnóstico de los comportamientos violentos en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón.
3. Elaboración de un sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón.



4. Evaluación de la pertinencia del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia mediante talleres de socialización con especialistas.

5. Evaluación de la efectividad del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia mediante el método experimental en su variante de preexperimento.

El procedimiento de la investigación requirió la identificación de las siguientes variables:

- Variables conceptuales: violencia, proceso educativo, orientación psicopedagógica, sistema de talleres.
- Variable independiente: sistema de talleres de orientación psicopedagógica.
- Variable dependiente: comportamientos violentos en los estudiantes.

Indicadores para medir la variable dependiente:

1. Violencia física
2. Violencia psicológica

La población está compuesta por los 36 estudiantes de segundo año de la carrera Educación Primaria de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón en Ciego de Ávila.

En la investigación se utilizó un paradigma mixto. La metodología utilizada parte del método materialista-dialéctico y se materializó en los métodos y técnicas siguientes:

➤ Del nivel teórico:

- Histórico-lógico: permitió determinar los antecedentes, evolución y desarrollo del proceso educativo, de la orientación psicopedagógica y de la violencia, así como su implicación en la concepción del sistema de talleres.
- Analítico-sintético: permitió el procesamiento de las fuentes teóricas, así como la interpretación de los datos que permitieron diagnosticar los comportamientos violentos en los estudiantes de la escuela pedagógica y arribar a conclusiones parciales y finales.
- Inductivo-deductivo: permitió arribar a las generalizaciones acerca del diagnóstico, a partir de ellas se determinaron las características y exigencias del sistema de talleres.

- Sistémico-estructural: para la concepción de los talleres que conforman la propuesta, con un carácter de sistema en su interrelación, estableciendo las relaciones de dependencia, jerarquización y estructuración.

- Modelación: para la concepción de los talleres en diferentes momentos, interpretar, diseñar y ajustar la realidad del contexto educativo para el afrontamiento y prevención de la violencia.

➤ Del nivel empírico:

- Encuesta a estudiantes: permitió explorar la percepción de los estudiantes sobre las manifestaciones de violencia en su relación con los compañeros. Consta de 12 ítems, su evaluación se realizó por la escala de tipo Likert con cinco alternativas de respuesta: siempre, frecuentemente, algunas veces, casi nunca y nunca.

- Entrevista a profesores: permitió explorar la percepción de los profesores sobre las manifestaciones de violencia entre los estudiantes en el contexto educativo.

- Observación: se empleó para la recogida de datos de modo sistemático y a través de un contacto directo en el contexto educativo en situaciones específicas, lo que permitió obtener una visión completa de la realidad para la identificación de comportamientos violentos en los estudiantes de la escuela pedagógica. Se aplicó la observación directa no participante.

- Criterio de especialistas: para la validación del sistema de talleres, un grupo de especialistas con conocimiento y experiencia en el tema de investigación aportó criterios en función de valorar la pertinencia.

- Método experimental: se realizó un preexperimento con diseño de preprueba-posprueba con un solo grupo que permitió evaluar la efectividad de la propuesta.

➤ Métodos estadísticos y de procesamiento matemático:

- Distribución empírica de frecuencias: para el análisis cuantitativo de los datos que aportaron los instrumentos investigativos aplicados y su procesamiento; así como las tablas y gráficos para ilustrar los resultados obtenidos.

El aporte práctico lo constituye el sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia.

La novedad científica consiste en que el sistema de talleres de orientación psicopedagógica tiene un carácter interactivo y vivencial. Sus talleres son flexibles, permitiendo ser modificables en el transcurso de la implementación, de manera que

propicien la motivación, la comunicación asertiva y el respeto de los derechos entre los miembros del grupo. Promueven la sensibilización y la concientización de los comportamientos violentos para desnaturalizar el fenómeno de la violencia.

La memoria escrita está estructurada en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se abordan elementos teóricos relacionados con el proceso educativo, la orientación psicopedagógica y la violencia. El segundo capítulo describe los resultados del diagnóstico de los comportamientos violentos en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio de Morón, se fundamenta la propuesta y se presenta el sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia. El tercer capítulo presenta el análisis de la evaluación de la pertinencia de la propuesta mediante el criterio de especialistas y se describe el proceso de implementación parcial a través del preexperimento.

La investigación forma parte del proyecto de investigación: Perfeccionamiento del desempeño del maestro primario y del especialista en Pedagogía-Psicología en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una concepción de la inclusión educativa con enfoque personalizado y responde a la siguiente línea de investigación: la preparación de los docentes y directivos para ofrecer una educación de calidad desde los presupuestos de la inclusión educativa con enfoque personalizado.

## **CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DEL PROCESO EDUCATIVO, LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA VIOLENCIA**

El presente capítulo está dedicado al análisis de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la investigación, relacionados con los antecedentes del proceso educativo, la orientación psicopedagógica y la violencia, los que permitirán el soporte teórico de la presente investigación desde fundamentos científicos.

### **1.1 El proceso educativo como sistema de interacciones de los estudiantes con la realidad educativa**

En las Ciencias de la Educación es la Pedagogía la que tiene como objeto de estudio el proceso dirigido a la formación integral de la personalidad, identificado como proceso educativo, este, aunque ha sido objeto de análisis por numerosos autores (Álvarez, 1999; García & Caballero, 2004; Pla, et al., 2012; Fernández, 2013 y García, et al., 2017), lo han denominado de diversas maneras, pero su esencia se ha mantenido. No obstante, en la investigación se asume como proceso educativo la definición ofrecida por Pla, et al. (2012), los que lo identifican como:

El sistema de interacciones del educando con la realidad -fundamentalmente con las demás personas- organizadas en etapas y fases interdependientes constitutivas de una estrategia de la escuela u otra institución educativa que incluye el concurso de la familia y la comunidad y que se estructura sobre el fundamento de la teoría pedagógica conforme a las necesidades sociales y contextuales derivadas estas en objetivos y contenidos precisos, concretados en una dinámica de base científica, flexible y creadora, dirigida por pedagogos para alcanzar como resultado la educación, la cual conduce al desarrollo de la personalidad. (p. 14)

Al respecto estos autores reconocen que el proceso educativo incluye a todos los agentes que interactúan en la escuela e influyen en los estudiantes; fundamentan las interacciones que se dan en este proceso y sugieren nuevas funciones para los docentes, todo esto desde una dinámica de base científica en su dirección. Al asumir la investigadora esta definición, se considera la integración de los estudiantes al contexto educativo, el cual se estructura y organiza, pero no estáticamente, pues persigue educar ajustado a las particularidades de los educandos, educadores y del propio proceso, promoviendo el desarrollo de la personalidad.

El proceso educativo por su esencia y por su complejidad exige la utilización de la ciencia para alcanzar sus objetivos. La escuela como el escenario natural donde se desarrolla, tiene la responsabilidad de cumplir con la función social de influir en la formación de la personalidad de los estudiantes; por estas razones los resultados que se alcancen en este proceso son de vital importancia, tanto en el plano social como educativo.

En el marco de una institución educativa el proceso educativo que se desarrolla es de carácter sistémico y profesional, según Pla, et al, (2012) refieren que “*es fundamentado en una concepción teórico pedagógica generalizada, intencionalmente dirigida a preparar a las nuevas generaciones para la vida social y en primer lugar para el trabajo*”. (p.23). Este no puede ser resultado de la espontaneidad y la improvisación, necesita ser organizado y conducido, en el que la concepción curricular no se limite a los planes de estudio; sino incluya los tipos de interacciones que requieren los educandos en su desarrollo.

Su función esencial es preparar al hombre como ser social, integralmente en todos los aspectos de su personalidad, coincidiendo con los investigadores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) (1998), expresan que:

Es un proceso en el que se integran de manera dialéctica la apropiación de una parte de la cultura que lo ha precedido, el conocimiento de una profesión, la capacidad para resolver los problemas presentes en su actividad cotidiana, incluyendo los rasgos de la personalidad, mediante los cuales expresa los valores que los objetos y las personas tienen para el hombre y la formación de las potencialidades funcionales del ser humano, sus facultades físicas, intelectuales y espirituales. (p.42)

En su estructura, el proceso educativo incluye un conjunto de componentes entre los que se establecen relaciones de subordinación y coordinación, estos se integran como expresión de su unidad y diversidad; para su estudio se pueden analizar de manera independiente, pero en la práctica son inseparables. Estos componentes se agrupan en personales y personalizados a juicio de varios autores. (Gutiérrez, 2004; MINED, 2011 y Pla, et al., 2012)

En tal sentido Pla, et al, (2012) consideran que los componentes del proceso educativo se refieren a: los objetivos, el contenido, los métodos, las formas organizativas, los

medios y la evaluación. Estos componentes son denominados personalizados y no personales, al respecto se plantea:

Adquieren vida propia en las condiciones de su empleo por la persona que enseña o por la que aprende. El educador los debe tener en cuenta para dirigir el proceso educativo, y los alumnos, para que se impliquen como sujetos activos de su propia educación. (García, et al., 2017, p. 27)

Estos componentes personalizados adquieren relevancia en la dirección del proceso educativo que incluye la planificación, ejecución y evaluación de actividades en función de alcanzar el fin de la educación preuniversitaria dirigido a:

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad de cada educando, con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles, que le permita asumir gradualmente una concepción científica del mundo. (MINED, 2016, p. 8)

La vía fundamental donde se direcciona el proceso educativo es el trabajo metodológico (Álvarez, 1999; Pla, et al, 2012 y Gómez, 2016), porque aquí se planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa el proceso integralmente, o sea las actividades docentes y extradocentes en estrecho vínculo, a partir de la atención que reciben todos sus componentes con el propósito de lograr la excelencia en la dirección.

En el modelo de la educación preuniversitaria se proponen objetivos formativos para cada grado, de manera que las asignaturas y los docentes garanticen la integralidad del proceso desde su dirección. Estos deben caracterizarse en su formulación por el enfoque científico tecnológico que les posibilita a los docentes atender desde el currículo las necesidades educativas de sus estudiantes y el desarrollo de un pensamiento lógico, a partir del uso del método científico para reflexionar sobre la realidad.

Constituye otro componente del proceso educativo en este nivel los contenidos, formados por los sistemas de conocimientos de las asignaturas del currículo, que se complementan con la educación patriótica, ciudadana y jurídica, científico-tecnológica, para la salud y la sexualidad con enfoque de género, estética, politécnica, laboral, económica y profesional; así como la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la orientación y proyección social, que garantizan la formación del joven que aspira la sociedad.

Los métodos adquieren una significación relevante, a partir de que su selección está condicionada por las características de la etapa del desarrollo en la que se encuentre el estudiante; entre ellos se encuentran: la persuasión, la emulación, el debate, el estímulo, la conversación y los métodos problémicos, que garantizan el papel activo del estudiante en el proceso educativo.

En las formas organizativas del proceso educativo interactúan en unidad dialéctica las actividades docentes y extradocentes. El reto fundamental de los docentes está en lograr una adecuada correspondencia entre ambas en función de la integralidad del proceso desde su dirección. En este nivel se identifica como forma organizativa del proceso educativo las actividades extradocentes: los encuentros de conocimientos, las visitas a centros educativos, los conversatorios con personalidades importantes del sector educativo, la cultura, el deporte y la salud, del centro y la comunidad; los actos políticos y la conmemoración de fechas históricas.

Además, como forma fundamental de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje: la clase; en la que el uso de las nuevas tecnologías desempeña un papel esencial como medios de enseñanza, aunque existen otras como el taller, los laboratorios, las excursiones. Estas formas organizativas centralizan el sistema de influencias de los diferentes contextos en los que interactúan los estudiantes y que forman parte de la vida de la escuela.

La evaluación en este nivel es cuantitativa y cualitativa, ambas se integran, pero se separan en dos calificaciones diferentes; la primera evalúa los resultados del componente académico y la segunda está dirigida a lo actitudinal, al comportamiento, sin embargo, en la evaluación como componente se valoran los resultados en la formación de una persona; de manera que al evaluar los objetivos formativos del modelo, los docentes deben utilizar la ciencia, ser sistemáticos y creativos para utilizar

los indicadores evaluativos en el diagnóstico de los estudiantes y poder medir los resultados.

Los estudios teóricos realizados sobre los componentes personales permiten asumirlo como aquellos que dan vida al proceso educativo, los que permiten asegurar que este exista, coincidiendo con Pla, et al, (2012), expresan:

No son otros que aquellas personas que, con propósitos educativos, participan de la interacción que caracteriza al proceso, o sea, directivos de la institución y de las organizaciones políticas y sociales a ellas adscriptas, así como su personal no docente, maestros y estudiantes, familiares de estos últimos, instructores de arte, entrenadores deportivos, miembros del Consejo de Escuela, presidente del Consejo Popular y otros representantes de la comunidad social. (p. 53)

El análisis de lo expresado deja claro que entre los sujetos que interactúan como componentes personales del proceso educativo, en el que tienen un lugar especial los estudiantes y los profesores, estos últimos ocupan un lugar importante porque ellos dirigen el proceso educativo y garantizan la interacción del sistema de influencias; del cual depende el éxito de cada una de las actividades educativas que se organizan, así como el impacto en la transformación de la institución.

Constituyen rasgos comunes que distinguen a los docentes la responsabilidad de crear, desde su contexto de interacción con los estudiantes un ambiente educativo favorable, la formación de cualidades, orientaciones valorativas, éticas y morales, que sitúe a los jóvenes en un medio organizado; para lo que se necesita establecer un estilo pedagógico científico.

Se asume como resultado del proceso educativo a la educación, formación y desarrollo integral de la personalidad en condiciones de oportunidad y ayuda. Este proceso se perfecciona en las escuelas pedagógicas cubanas con la finalidad de formar a los maestros y educadoras que necesita el sistema educacional cubano; para que cada día se cuente con un profesional más preparado, comprometido y con un sistema de conocimientos, habilidades y valores que le permitan la formación pertinente de las nuevas generaciones.

Una de las carreras que se estudia en las escuelas pedagógicas es la de Maestro Primario, su preparación debe abarcar la dirección del proceso educativo en general



y el de la enseñanza-aprendizaje con enfoque desarrollador, para lo cual deberá dominar:

Los métodos y técnicas para la realización del diagnóstico y caracterización integral del escolar, elaborar estrategias y alternativas educativas, a fin de las normas de comportamiento acordes con el contexto histórico y los ideales de la Revolución Socialista, utilizando los diferentes recursos para el logro de su efectividad. (MINED, 2014, p. 34)

Este profesional necesita una formación ajustada a la realidad histórica, económica y social del país y del mundo. Por ello no se pueden perder de vista los fenómenos sociales y problemas de salud que afectan a la población y de los que ellos también pueden ser víctimas o victimarios, como es el caso de la violencia.

## **1.2 La violencia como fenómeno social**

La humanidad se está enfrentando a una gran epidemia de violencia, las personas se encuentran inmersas en un proceso social que comprende las más variadas formas de agresión que tienen efecto multiplicador y expansivo. Desde las primeras civilizaciones han existido manifestaciones de violencia, que se han transmitido de generación en generación hasta la actualidad.

El estudio de la violencia como un proceso social ha sido en los últimos años un tema de gran interés para numerosos investigadores y constituye una de las afecciones más severas que ha venido azotando a la humanidad. Estos comportamientos modifican su expresión de acuerdo a las características de la realidad histórico-social donde se originan.

Según Durval (1999), el término violencia proviene de la traducción del vocablo latino "*violentia*" derivado de la raíz "*violo*", que quiere decir: atentar, violar. Las primeras definiciones de violencia encontradas, concuerdan en lo relacionado con la escasa connotación dada al vocablo y a sus usos. Surgida en Roma la palabra describía una acción de imposición forzada, el término violentar o hacer violencia, tenía el mismo significado que "*empujar*" o "*presionar*". Esto facilita el reconocimiento o la mención de una acción determinada que solo podría ser descalificada en la medida en que los individuos que intervinieran en esas acciones fueran merecedores de censura.

Por su complejidad ha sido definida por varios estudiosos del tema, unas definiciones son más detalladas que otras, pero todas hacen énfasis en las consecuencias

nefastas que produce en la víctima. De este modo, constituye un fenómeno que puede ser analizado desde múltiples perspectivas y por ende, requiere de respuestas también multidisciplinarias.

En este sentido Pérez (2012), plantea que la mayoría de las organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), trabajan para eliminar la violencia que afecta prácticamente a todos los sectores sociales en cada uno de los países, independientemente de las diversas culturas.

Realizar un estudio de aproximación a una conceptualización teórica de la violencia, propicia el desarrollo de pautas, procedimientos, estrategias para diagnosticar, prevenir e intervenir sobre este fenómeno; no obstante, resulta complejo. Al respecto Pérez (2012), expone que la amplia variedad de códigos morales imperantes en los distintos países ha hecho de la violencia una cuestión difícil de abordar a escala mundial. La violencia puede definirse, entonces, de muchas maneras según quien lo haga y con el propósito que lo haga.

Según Ferrer (2009), la violencia constituye una forma hostil, un modo de ejercer poder sobre alguien y por consiguiente conlleva en el orden físico o psíquico a la inestabilidad y al desequilibrio en la víctima. La personalidad de los seres humanos es tan compleja como los fenómenos sociales en los que la misma se ve implicada, de ahí que este comportamiento presenta causas con variadas dimensiones.

Según Martínez (2016), es aquella situación o situaciones en la que dos o más individuos se encuentran en una confrontación, en la cual una o más personas resultan perjudicadas. Es evitable, obstaculiza la autorrealización humana y causa que las personas que la sufren tengan posibilidades de realización disminuidas en las esferas afectivas, somáticas y mentales, pues resultan agredidas física o psicológicamente.

Por su parte Domenech (como se citó en Artiles, 2006), refiere que la violencia es un fenómeno específicamente humano porque consiste en la libertad de una persona para atentar contra la de la otra; la violencia no solo concierne a la seguridad física de una persona o de su propiedad, sino también en la esencia misma de su ser.

Las definiciones analizadas tienen un aspecto en común: el hecho de que no solo afecta a la persona físicamente, sino que hay otras marcas que no son visibles y que

también son consecuencia de las situaciones violentas. Este daño “invisible” genera una serie de manifestaciones psicológicas que atentan contra la salud mental de los sujetos.

En este sentido hay autores que abordan este fenómeno en sus múltiples manifestaciones como es el caso de Corsi (2004), cuando lo define como: “*una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo*”. (p. 56). Así el autor expone que este fenómeno se da en las relaciones de poder.

Estas definiciones han traído consigo una gran diversidad de puntos de vista a la hora de enfrentar dicha problemática y un gran número de clasificaciones, que se centran en criterios muy puntuales; aun cuando pueden estar atravesadas por otras modalidades de violencia. Además, en cada una de ellas se legitima el rol de víctima y victimario.

Se puede analizar que aunque cada estudioso del tema expone una definición fundamentada con diferentes elementos y características; refieren de una forma u otra que la violencia es un acto intencionado que se realiza por uno o más individuos en contra de otra persona con el fin de lograr el objetivo trazado del que se derivan resultados perjudiciales para la persona agredida que pueden ser físicos o psicológicos, y que afectan su desempeño en el medio que se desarrolla ya sea el hogar, el centro de estudio o de trabajo u otros lugares.

Al finalizar el análisis de las definiciones más generales de violencia se expone la asumida en la presente investigación:

Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2003, p. 2)

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las disímiles consecuencias del

comportamiento violento, a menudos menos notorios, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Asimismo, se han establecido diversidad de tipologías. La clasificación propuesta por la OMS (2003), divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Autoinfligida: comportamientos suicidas, desde pensamientos suicidas hasta el claro intento de quitarse la vida o autolesionarse.
- Interpersonal: impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos; se subdivide a su vez en violencia familiar o de pareja y violencia comunitaria.
- Colectiva: infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes, políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas; se subdivide a su vez en violencia social, política y económica. (p. 33)

Se realizarán especificaciones en el caso de la violencia interpersonal, por ser una categoría de estudio de la presente investigación. En relación a la violencia familiar: abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos. En el segundo grupo se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en las diferentes instituciones.

Al hablar de violencia juvenil la OMS (2003) señala las formas de violencia que impactan en su desarrollo y que guardan relación con el tipo de comportamientos violentos que van a ejercer contra sí mismos y otros. De acuerdo a esto, las/los jóvenes son tanto receptores como emisores de violencia.

Otra de las clasificaciones de violencia es de acuerdo a la repercusión que tiene. Así se puede clasificar según la OMS (2003) en violencia sexual, violencia física y violencia psicológica; solo se hará alusión a las últimas dos categorías por ser referentes de la presente investigación.

La violencia física como se ha venido abordando constituye una de las manifestaciones de violencia más antiguas y que perdura en la actualidad. Dicha categoría es referida por Casillas, Dorantes & Ortiz (2018), como todas aquellas

formas de agresión que atentan contra el cuerpo de la víctima. Ejemplo de ellas son: empujones, patadas, golpes, bofetadas, pellizcos, puñetazos y golpes con objetos. Al dejar marcas en el cuerpo es el tipo de violencia más fácil de detectar.

En el caso de la violencia psicológica Casillas, Dorantes & Ortiz (2018), plantean que *“constituye una forma de violencia que daña la integridad física y moral sin dejar marcas visibles y/o probables de primera instancia. Se corresponde con insultos, gritos, palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, amenazas, omisión, chantajes, discriminación, comparaciones destructivas, rechazo, entre otras”*. (p.22).

Estas manifestaciones de violencia son más difíciles de identificar por acercarse más a la cotidianidad y haber sido interiorizadas y naturalizadas por los individuos. Ambas definiciones, tanto de violencia física como psicológica, son asumidas por la autora de la investigación por considerar que en las mismas se precisan cada una de las formas de expresión y consecuencias que genera en la víctima, siendo consecuente con la definición general de violencia antes asumida.

Cuba no queda exenta de esta problemática, aun cuando cada una de las leyes vigentes en el país es rigurosa en relación a la comisión de actos violentos. Al respecto Ferrer (2009), plantea que en las últimas décadas ha comenzado a ser estudiada científicamente con mayor profundidad, pero a pesar de este intento, la misma se encuentra aún invisibilizada en las estadísticas sociodemográficas, médicas y jurídico-penales; realidad que se hace bastante común en otros contextos.

La violencia parece estar muy difundida en la sociedad cubana, al menos en sus manifestaciones más sutiles, y su impacto se observa no solo en situaciones de conflicto, sino también en la resolución de problemas de la vida cotidiana. Desde el punto de vista de la conciencia individual de la población, aún se encuentran representaciones reduccionistas de la violencia que dificultan las relaciones interpersonales en los diferentes contextos de actuación e ilustran la invisibilidad de la violencia.

Esta realidad no excluye a los centros educacionales, donde es frecuente observarla en ambos sexos, pues a veces resulta inevitable que como parte de la interacción diaria esté presente la agresión verbal, la indolencia e indiferencia ante los problemas de los otros, la imposición de métodos, la ignorancia en la toma de decisiones, el abuso de poder, entre otras maneras de comportamientos violentos.

Se plantea que cada vez que se habla de violencia en la escuela se nombran muchísimas causas como las responsables de este mal. Se reflexiona, sobre el impacto de la crisis en las familias, el exceso de trabajo y el abandono de los hijos, el desempleo de los padres, la falta de límites de los mayores, la pérdida de valores, la crisis política, económica y social, la influencia de la televisión, y muchísimas otras variantes. (Arés, 2006)

Otros factores causantes de la violencia en la escuela son: la discriminación social, estereotipos de género, programas de televisión que exponen actitudes violentas de manera naturalizada, proceder de familias desorganizadas y/o con una deficiente práctica de valores. (Pérez, 2017). La violencia educativa opera en dos sentidos: por un lado, impone arbitrarios culturales y, por otro, descalifica y deslegitima saberes, estilos de vida, intereses grupales e individuales que no correspondan a los modelos dominantes.

López (2005), resalta la importancia de precisar la diferencia entre los conceptos de *“violencia escolar”* y de *“violencia en las escuelas”*. En relación al primer término refiere que *“es una construcción social de una realidad y en su explicación hay una ideología que criminaliza a los individuos, sin pensar en las condicionantes estructurales”*. (p.17). Al hacer alusión a la violencia en la escuela, se refiere a *“acontecimientos dañinos generados desde la sociedad y que ingresan a las aulas como hechos hostiles en la comunidad educativa, como actos intencionales y sistemáticos que amenazan o dañan a uno o varios miembros”*. (p. 18)

La violencia al ser aprendida y ejercida en diferentes ámbitos en la escuela todos los actores tienen la posibilidad de ejercerla o de sufrirla. Torroella (2005), al referirse a las nuevas formas de violencia juvenil expresa que la humanidad se enfrenta a conductas nuevas, molestas, a veces masivas, que con frecuencia no tienen por qué ser aceptadas. Pero hay que descubrir la provocación, hay que saber evitar el encontronazo, descubrir las maneras y los lugares para actuar, con el único fin importante: evitar que esas conductas provisionalmente se consoliden, y destruyan a los jóvenes.

En la convivencia diaria con compañeros de estudio se exponen historias individuales y colectivas, experiencias compartidas y diferentes modos de afrontar determinadas situaciones. En esa coexistencia, la relación entre coetáneos es fundamental para la

formación y desarrollo de su personalidad. Por la importancia que adquiere la relación entre coetáneos o iguales en el desarrollo de las relaciones que se establecen en el contexto escolar, especialmente en la adolescencia, es preciso reflexionar en las características, los tipos y las consecuencias de acoso entre iguales.

Entre las características de acoso entre iguales se mencionan:

- Desequilibrio de poder: se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Intencionalidad/repetición: la intencionalidad se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Indefensión/personalización: el objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión. (Ramos, 2008, p. 24)

En relación a los tipos de acoso entre iguales plantea que la agresión puede adoptar distintas manifestaciones “*exclusión y marginación social, agresión verbal, agresión física indirecta y/o directa, intimidación/amenaza/chantaje y acoso o abuso sexual*”. (Ramos, 2008, p. 25)

El acoso entre iguales genera consecuencias tanto para la víctima como para el victimario y también para las personas que se encuentran presentes en el momento de la situación de acoso.

- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor(a): puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta, e incluso una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia y una modelación equivocada de valía personal. (Ramos, 2008, p. 26)

En correspondencia con el planteamiento anterior se plantea que:

No solo es importante la forma en la que se produce la violencia interpersonal sino el nivel del daño psicológico, social y moral que el agresor produce a la víctima, de igual manera es el tiempo que se estuvo dando esta situación y la indefensión que se deriva de ser ayudado ni comprendida. Se puede mencionar que la violencia interpersonal afecta directamente a sus víctimas, pero indirectamente también afecta aquellos que lo conocen y lo permiten y no hacen nada para evitarla en sus semejantes. (Pérez, 2017, p.19)

Asimismo, Flores (2016), expresa *“la presencia de violencia y agresividad en las aulas es considerada un importante factor de riesgo para el desarrollo social de los escolares, razón por la cual se debe buscar la forma de prevenir esta situación en las instituciones educativas”*. (p. 67)

Tomando en consideración todo lo referido anteriormente se coincide con Calle (2011), cuando defiende fehacientemente que es un problema de salud pública por su magnitud, por su impacto y secuelas en la salud física, psicológica y sexual y por ser prevenible y erradicable. En este sentido se convierte en esencial el rol de los especialistas que desde su formación científica cuenten con los recursos necesarios para realizar intervenciones que contribuyan a la prevención y erradicación de este fenómeno.

### **1.3 La orientación psicopedagógica en el afrontamiento y prevención de la violencia**

Las funciones del profesional de la educación según Blanco y Recarey (1999) son *“actividades (que incluyen acciones) encaminadas a asegurar el cumplimiento exitoso de las tareas básicas asignadas al maestro en su condición (rol) de educador profesional”*. (p. 9). Ellas son la docente-metodológica, investigativa y orientadora.

La orientación educativa de manera particular, es una de las funciones que debe realizar el Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología, referida en el Modelo del Profesional (2016). Esta función ha sido descrita por Bisquerra (2005) como:

Un proceso de ayuda continúa a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en principios científicos y filosóficos. (p.6)



Esta definición es la que asume la autora de la investigación pues lo que se pretende es ayudar y acompañar en esa relación persona-especialista, potenciando la búsqueda y el fortalecimiento de los recursos psicológicos para afrontar las situaciones, siempre avalados desde los fundamentos científicos.

Entre las características que distinguen a la función orientadora se encuentran:

- La relación educación-desarrollo: la función orientadora parte del presupuesto vigotskiano de que la educación guía el desarrollo, lo precede y conduce; pero siempre teniendo en cuenta el nivel alcanzado por el mismo, precisando las posibilidades reales que tienen los sujetos para desarrollarse. Este hecho es de especial importancia al permitir que la intervención psicopedagógica que puede realizar el docente se dirija hacia las funciones que están en proceso de maduración, o sea, las que tienen carencias o dificultades, pero es necesario apoyarse en aquellos aspectos ya consolidados.
- El diagnóstico permanente de la situación social del desarrollo: el diagnóstico se realiza de la situación natural, social y personal del desarrollo, o sea de lo innato, de lo adquirido por medio del aprendizaje y de lo construido de manera muy particular por el sujeto, elementos estos muy importantes en la Teoría Histórico Cultural, lo que significa diagnosticar las condiciones internas y externas que participan en el desarrollo y su dialéctica, en correspondencia con las tareas de la edad.
- La determinación de diferentes niveles de ayuda: a partir de los resultados del diagnóstico permanente se precisa qué ayuda necesita cada estudiante y el grupo en general, lo que implica que las estrategias educativas individual y grupal se dirijan hacia la zona de desarrollo próximo. En este caso no se puede perder de vista la dinámica que se establece entre lo remedial y lo consultivo, en tanto que el docente dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje en la relación de lo grupal y lo individual, de forma que para algunos escolares el trabajo será remedial o consultivo, pero para otros resultará desarrollador o preventivo.
- El establecimiento de relaciones profesionales de ayuda pedagógica: en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirigido por el docente, en el que participan como elementos dinámicos los escolares, el grupo y el propio docente, en el

desempeño de la función orientadora se establecen relaciones profesionales de ayuda pedagógica. (Recarey, 2011, p.32)

La investigadora coincide con estas características desde la perspectiva del trabajo preventivo que se debe ejercer en el proceso educativo con los estudiantes. Rodríguez (como se cita en Velaz, 1998), define la orientación desde tres perspectivas, lo que permite dar claridad a los diferentes campos de intervención:

- Como concepto educativo: la orientación se entiende como la suma total de experiencias planificadas ofrecidas a los alumnos y dirigidas al logro de su máximo desarrollo; lo personal, escolar y profesional se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.
- Como servicio: la orientación comprende el conjunto de prestaciones ofrecidas tanto a los alumnos como a los agentes educativos implicados o relacionados con el proyecto vital de los mismos.
- Como práctica profesional: la orientación es la tarea ejercida por los profesionales cuya competencia científica ha sido sancionada por la comunidad social, a través de las normas y leyes establecidas. (p. 36)

Lo anterior refleja la gran significación social de la orientación educativa, más allá del contexto educativo, al propiciar el establecimiento de relaciones interpersonales entre los individuos, en la toma de decisiones, ante demandas sociales, para enriquecer el trabajo profesional, entre otros. Por su trascendencia, se admite que la orientación es un derecho de la persona que debe garantizarse en la acción educativa, a través de un conjunto de actividades y servicios que el sistema educativo debe proporcionar; un proceso continuo que ha de afectar a todos los estudiantes, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital; que forma parte del mismo proceso educativo y, consecuentemente, implica a todos los profesores y personas vinculadas, directa o indirectamente a él.

La concepción de la orientación educativa, ha tenido transformaciones en su dinámica como proceso, lo cual ha tenido como sustento, la ampliación en los campos de actuación que responden a las exigencias y demandas en el contexto educativo actual, así como el propio desarrollo en el orden epistemológico. Es por ello que la tendencia es a denominarla como orientación psicopedagógica. En el contexto social, político y científico actual, hay argumentos para considerar que orientación

psicopedagógica, es justamente el término apropiado, para incluir lo que en otras épocas se ha denominado orientación escolar y profesional, orientación educativa, orientación profesional, orientación vocacional. (Bisquerra, 2005). A partir de estas ideas, en el contexto de la orientación psicopedagógica se abordan aspectos relacionados con su contenido y modos de proceder.

Desde esta perspectiva, se adopta la concepción de orientación psicopedagógica como:

El proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el propósito de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, lo cual implica que la relación de ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada. (Rojas, 2018, p.14)

En el ámbito de la orientación psicopedagógica, se considera como la representación de la realidad a partir de la cual deviene el proceso de intervención, teniendo en cuenta los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención. De esta manera, para el proceso de orientación, es necesario considerar que se estructura a partir de diferentes criterios, teniendo en cuenta los modelos de intervención, los cuales brindan la posibilidad para el diseño de planes de acción, desde la perspectiva de relación de ayuda, que se armoniza con la concepción práctica de la orientación en su carácter correctivo, preventivo o de desarrollo.

Por el rol social que le compete al Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología, la orientación psicopedagógica debe caracterizar su desempeño, a partir de la utilización de diversas vías que posibiliten la prevención y atención diferenciada a la diversidad educativa que promueva la formación integral del individuo. Este proceso ayuda a que los educandos se conozcan así mismo, sus limitaciones, aptitudes ya sean académicas o personales y la ocupación a futuro que deseen ejercer, por ende, puedan tomar decisiones en todos los ámbitos de su desarrollo integral, logrando educandos participativos y autónomos, por ello, se debe tener en cuenta la importancia de su preparación y el tiempo que le dedican a su labor; porque sin lugar a dudas el contexto educativo potencia el desarrollo del alumnado a partir del diagnóstico psicopedagógico. (García & Ruiz, 2021)

Ramírez (2019), expone el valor de la orientación educativa que deben desarrollar los docentes de la Secundaria Básica para alcanzar la convivencia escolar, lo que supone

que se tracen estrategias para el tratamiento de la convivencia escolar como contenido del aprender a convivir; exponen que son escasos los referentes en esta dirección. De igual forma Castán & Sánchez (2019), reafirman la importancia de realizar actividades de sensibilización en las instituciones educativas, relacionadas con el buen trato y el respeto a la diferencia, lo que revela que aún se presentan dificultades en este sentido.

Morcote (2020), profundiza en la violencia escolar como fenómeno social que revela fallas en la aplicación de la ley de convivencia escolar del país, un instrumento legal que consideran necesario para la defensa de los derechos de niños y adolescentes. Al seguir las ideas de Vázquez & Gutiérrez (2020), la organización y planificación del proceso debe dar respuestas a las interrogantes de cómo organizar y evaluar el proceso y servicio de orientación. Además, exige, crear herramientas, mecanismos e instrumentos para la retroalimentación entre los usuarios que permita valorar el cumplimiento de los objetivos planteados en la orientación e intervención. Así, concebir espacios virtuales interconectados que constituyan diferentes formas de organizar y desarrollar la orientación en función de las necesidades y demandas de los usuarios. Ambos elementos, tendrán que ser concebidos como parte de la planificación del proceso donde se conciba cada componente, de forma tal que estos estén interrelacionados con cada herramienta tecnológica disponible.

Rojas (2018), insiste en destacar que la orientación psicopedagógica es concebida como proceso, que surge a partir de una necesidad o demanda concreta en la atención a la diversidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, prevención y desarrollo, orientación profesional, las que constituyen áreas de orientación. Sin embargo, advierte que esta no se limita al contexto escolar, sino que debe asumirse como un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a los usuarios, de manera integral para alcanzar el pleno desarrollo de los sujetos desde la transversalidad de la propia orientación.

La orientación psicopedagógica es un proceso de ayuda y comunicación entre los participantes, promueve el desarrollo integral de la personalidad, analiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en lo que estos se insertan, permitiendo organizar o estructurar los proyectos de vida, objetivos y aspiraciones, así como establecer estrategias para alcanzarlos.

## **Conclusiones del capítulo**

En el proceso educativo el estudiante interactúa con la realidad educativa y todos los agentes implicados en ello, lo que promueve su formación personal y profesional. En este sentido resulta fundamental trazar acciones que permitan el desarrollo y fortalecimiento del mismo para la prevención de problemáticas y fenómenos sociales como la violencia, que es un flagelo presente en los contextos educativos y la sociedad en general.

## **CAPÍTULO II: SISTEMA DE TALLERES DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA “RAFAEL MORALES” DEL MUNICIPIO MORÓN**

En este capítulo se realiza un análisis de los resultados del diagnóstico de la presencia de comportamientos violentos en la población objeto de estudio. Se fundamenta y se propone el sistema de talleres que se sustenta en los fundamentos teóricos de partida y en los resultados del diagnóstico.

### **2.1 Diagnóstico de los comportamientos violentos en los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón**

La investigación fue desarrollada en la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón. La población está compuesta por 36 estudiantes de 2do año de la carrera Educación Primaria, con edades que oscilan entre 15 y 17 años. Pertenecen al sexo femenino 23 (63,8%) y 13 (36,1%) estudiantes son del sexo masculino. Para la realización del proceso investigativo, con la finalidad de ganar en objetividad, se operacionalizó la variable dependiente, lo cual se realizó en correspondencia con la concepción teórica asumida.

- Comportamientos violentos en los estudiantes: comportamientos deliberados de los estudiantes donde se ejerce la fuerza física o el poder, que cause o pueda causar daño físico o psicológico a los compañeros de estudio.

Al operacionalizar esta variable se asumen como indicadores:

1. Violencia física: comportamientos que tienen el objetivo de controlar al otro o a los otros mediante el uso de la fuerza física que puede incluir cualquier tipo de golpes en donde el agresor utiliza su propio cuerpo, armas u objetos para hacer daño.
2. Violencia psicológica: conjunto heterogéneo de manifestaciones conductuales, aprendidas y utilizadas para mantener el poder mediante la producción de un daño a la integridad psicológica de otros usando como vía la comunicación; apareciendo de modo permanente o cíclico. Se puede expresar tanto por acción como por omisión. (Ascuy, et al., 2012, p.3)

Para evaluar los indicadores propuestos y desarrollar el análisis de los resultados, resultó necesaria la elaboración de una escala valorativa. (Anexo 1)

El análisis del cuestionario aplicado a estudiantes constató la presencia de comportamientos violentos entre los mismos. Resulta significativo que, de los 12 ítems evaluados, correspondientes con diferentes manifestaciones de violencia interpersonal, 11 de ellos son vivenciados por más del 50% de la población en los diferentes niveles de frecuencia. (Anexo 2)

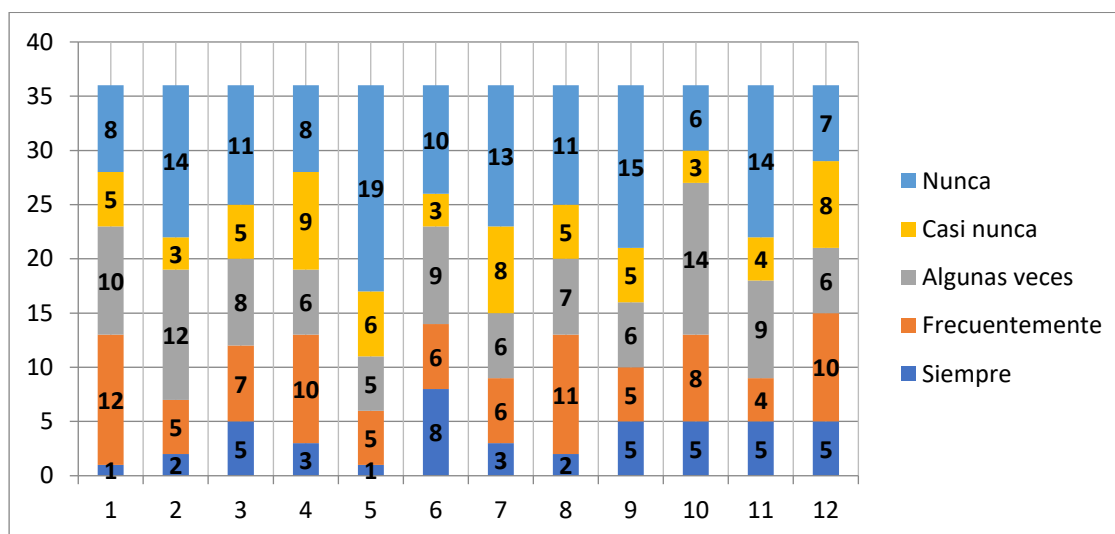
Entre los comportamientos violentos más significativos se encuentra el hecho de haber recibido piropos o comentarios no deseados acerca de su persona, referido por 31 (83,3%) estudiantes en los diferentes niveles de frecuencia, de ellos 13 (36,1%) lo refieren siempre o frecuentemente.

Otras manifestaciones de violencia psicológica por acción que caracterizan sus relaciones interpersonales son: recibir insultos, burlas y/o apodos 28 (77,7%), interrupciones continuas cuando están emitiendo sus criterios 26 (72,2%) y críticas constantes que ya los hacen dudar de sus capacidades 25 (69,4%); en todos los casos expresados en los diferentes niveles de frecuencia.

Estos comportamientos presentes con tan alta frecuencia evidencian como el adolescente puede llegar a ser cruel con sus coetáneos, al mostrarse muy crítico, creer que sus criterios son siempre los certeros y por la necesidad de autoafirmación. De esta manera llegan a vulnerar los derechos del otro y pueden llegar al bullying o acoso entre iguales.

En relación a la violencia psicológica por omisión se destacan que: no se tienen en cuenta sus criterios y opiniones, referido por 25 (69,4%) y cómo se ignora su presencia vivenciado por 21 (58,3%). Resulta significativo que 23 (63,8 %) refieran haber sido en algún momento víctima o victimario de violencia física como golpes, empujones, bofetadas o patadas, de ellos nueve (25%) lo exponen siempre o frecuentemente. Además 29 (80,5%) refieren que en alguna oportunidad han sido testigos de conductas agresivas, lo que demuestra que estas manifestaciones están caracterizando las relaciones interpersonales de estos estudiantes.

Gráfico 1: Comportamientos violentos entre estudiantes/ítems



Se aplicó un cuestionario a seis (66,6%) de los profesores que imparten docencia a estos estudiantes, el cual corroboró la existencia de comportamientos violentos. Entre ellos predominan manifestaciones como: insultos, burlas, gritos, comentarios despectivos; los cuales se evidencian mayormente en las aulas, la residencia estudiantil y las áreas recreativas. Dos de los profesores (33,3%) refieren que se ha trabajado la temática de violencia, aunque reconocen que son insuficientes las actividades realizadas.

Refieren que para disminuir los comportamientos violentos se deben realizar charlas educativas, proyección de filmes y videos relacionados con la temática, encuentro de estudiantes y padres en escuelas de educación familiar, conversatorios en matutinos y la incorporación de este tema en lo curricular. (Anexo 3)

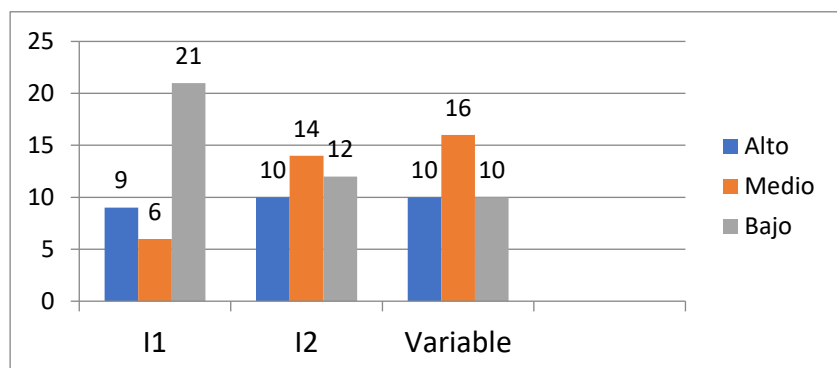
Durante el proceso investigativo se realizó una observación sistemática en las diferentes áreas del contexto educativo. Se observaron comportamientos violentos como: gritos, humillaciones, comentarios despectivos, ignorancia al otro, ataques verbales, interrupciones cuando algún estudiante trata de hablar, y en menor medida conductas agresivas como golpes y empujones. Los lugares donde más se aprecian estas manifestaciones son: en las aulas, áreas recreativas y residencia estudiantil, lo que corrobora lo expuesto por los profesores. (Anexo 4)

Estos altos índices de comportamientos violentos, en mayor medida de violencia psicológica, evidencian la normalización de la violencia. Este fenómeno social está afectando la calidad de las relaciones interpersonales de estos adolescentes. El



siguiente gráfico ilustra la presencia de los dos indicadores y de la variable dependiente.

Gráfico 2: Comportamiento de la variable dependiente y sus indicadores



El diagnóstico efectuado permitió arribar a las siguientes regularidades:

#### Potencialidades

- La institución educativa tiene espacios creados para desarrollar actividades dirigidas a la prevención de la problemática.

#### Limitaciones

- Las relaciones interpersonales de los estudiantes se caracterizan por la presencia de comportamientos violentos tanto físicos como psicológicos.
- Los estudiantes vulneran los derechos de los otros.
- Normalización del fenómeno de violencia.

## 2.2 Fundamentación del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia

Esta propuesta se encuentra sustentada en fundamentos filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos; los que posibilitan, como premisas teóricas y metodológicas, el carácter científico, objetivo, coherente, flexible y en total correspondencia con la realidad educativa en la cual será implementado.

Desde el punto de vista filosófico tiene como base el método del materialismo dialéctico e histórico de la filosofía marxista-leninista en estrecha relación con el pensamiento filosófico cubano, en el cual se concibe la educación del hombre como una formación integral de su personalidad al ser considerado un fenómeno histórico-social y clasista. En esa formación integral se fomentan características que permiten adecuadas relaciones interpersonales, pero siempre tomando en consideración el

papel activo que tiene el hombre como centro; de ahí que en cada uno de los talleres a desarrollar el protagonismo lo tengan los estudiantes como sujetos del cambio.

Desde el enfoque sociológico se basa en la sociología marxista, la cual estima la sociedad como referente esencial para la formación del hombre. Se asume la concepción de la educación como un fenómeno social, por lo que se pretende educar a los estudiantes desde el desarrollo de habilidades sociales que le permitan la integración a una sociedad más equitativa.

Se fundamenta en las concepciones pedagógicas marxistas-leninistas y martianas en las que se sustenta la pedagogía cubana; así tiene presente la aspiración de lograr la unidad entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador. Se basa en una enseñanza desarrolladora, por ello en cada taller se generan debates y se realizan reflexiones que permitan el empoderamiento de los estudiantes.

Desde el punto de vista psicológico se asume el paradigma histórico-cultural desarrollado por Vigotsky (1987), pues centra su interés en el desarrollo integral de la personalidad del hombre, en el papel activo y transformador que tiene el mismo y cómo la enseñanza conduce el desarrollo. En la investigación se toma como premisa el diagnóstico como un proceso continuo e integral donde se determinan las necesidades y potencialidades de los estudiantes y el contexto de desarrollo.

Se pretende un desarrollo individual y grupal que fomente la empatía, la sensibilización y la desnaturalización del fenómeno de la violencia, desde esa interrelación dialéctica educación-desarrollo. Además, se consideran categorías esenciales como: Situación Social de Desarrollo y Zona de Desarrollo Próximo, pues se persigue que los estudiantes transiten a una zona de desarrollo cualitativamente superior, pero partiendo de sus características y vivencias.

### **2.3 Sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia dirigido a los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón**

El sistema de talleres de orientación psicopedagógica dentro de la investigación científica constituye un resultado de significación práctica. Se asume el taller como forma organizativa, pues permite la integración de los criterios y vivencias de los miembros del grupo, a partir de debates y reflexiones. La propuesta manifiesta un enfoque sistémico al considerar la estrecha relación dialéctica entre cada uno de ellos,

tomando en consideración la unidad indisoluble entre el objetivo como categoría rectora de la actividad propuesta y el contenido.

En correspondencia con lo antes expuesto se asume:

Un sistema de talleres de orientación es el conjunto de actividades que tienen una secuencia lógica en su estructuración, con el objetivo de dar significación y objetividad al contenido y sirven de base para la motivación y orientación de los estudiantes. Presentan un carácter sistémico que presupone un conjunto de elementos estrechamente relacionados sujetos a un ordenamiento lógico y jerárquico, lo que asegura la interdependencia de cada uno de ellos. (Torres, Naranjo & Sánchez, 2020, p.35)

Los talleres diseñados presentan un carácter interactivo y vivencial. Son flexibles, permitiendo ser modificables en el transcurso de su implementación, de manera que propicien la motivación, el diálogo, la comunicación asertiva y el respeto de los derechos entre los miembros del grupo. En ellos se debe evitar la revictimización; por lo que sus procedimientos no estarán encaminados a culpar ni juzgar a ningún estudiante. Promueven la sensibilización y la concientización de los comportamientos violentos para desnaturalizar el fenómeno de la violencia, tomando en consideración que es un problema social, de salud y de derechos.

El sistema de talleres que se propone posee las características siguientes:

- Flexibilidad, porque se pueden realizar cambios a partir de su implementación en la práctica pedagógica; tomando en consideración las situaciones nuevas y la actualización del diagnóstico.
- Empleo de diferentes técnicas grupales que propicien el intercambio entre los sujetos.
- Carácter formativo, porque en cada taller se precisa qué hacer, cómo hacerlo y para qué; lo que favorece la formación activa de los sujetos, formando una actitud positiva para el cambio.
- Responden al objetivo de año académico y facilitan la formación de habilidades para la dirección de actividades educativas como son las dinámicas grupales.
- Los talleres están enfocados al crecimiento personal y profesional, pues pretenden la formación de habilidades como la empatía y el asertividad, que le permitirán, una vez graduados, dirigir el proceso educativo.

- Contribuyen a la autosuperación.
- Posibilidad real de ser implementados.
- Condiciones de aplicabilidad y factibilidad que permiten en condiciones normales la extensión del resultado a otros contextos.
- Cada taller permite ser evaluado.

Cada sesión de trabajo se estructura en tres momentos fundamentales: el inicio o caldeamiento, el planteamiento temático y reflexión grupal y el cierre. El inicio tiene como objetivo crear un ambiente favorable, motivar y animar al grupo para la tarea que se realizará a continuación; este caldeamiento puede ser específico o inespecífico.

En el planteamiento temático y reflexión grupal se planteará el tema mediante técnicas de contenido temático o reflexión, las que permitirán que los estudiantes expresen sus criterios, actitudes, emociones, sentimientos, experiencias y reflexiones al respecto; la pretensión nunca sería la aceptación acrítica de los planteamientos del facilitador. El cierre es el momento que permitirá la evaluación de la sesión de trabajo, lo que propiciará una retroalimentación sistemática para ir evaluando el crecimiento individual y grupal como un proceso.

Las técnicas participativas que se proponen fueron ajustadas de acuerdo a los objetivos de cada taller, tiempo de la sesión, número de estudiantes, particularidades de los grupos y características de la personalidad de la facilitadora. Se trabajará con dos grupos, cada uno conformado por 18 estudiantes. Con cada grupo se realizará un taller semanal.

El sistema de talleres está compuesto por nueve talleres y presenta como objetivo general: orientar psicopedagógicamente a los estudiantes para el afrontamiento y prevención de la violencia de manera que contribuya a la disminución de comportamientos violentos en sus relaciones interpersonales para el alcance de su bienestar emocional.

➤ Sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia

- Taller 1

Título: Taller de presentación

Objetivo: Estimular la motivación de los participantes en relación a los contenidos del sistema de talleres.

Contenido: Presentación del sistema de talleres. Expectativas y sugerencias.

Método: Elaboración conjunta

Medios de enseñanza y materiales: pizarra, lápiz, plumones, tarjetas, papelógrafo.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se le entregará una tarjeta a cada estudiante en la que deberá escribir una característica suya que quiera compartir con el resto del grupo. Posteriormente la facilitadora presentará el proyecto con sus objetivos. Se aplicará la técnica “Revelando expectativas”, donde cada estudiante expondrá sus expectativas y sugerencias, se realizarán ajustes y se llegará a un consenso entre los miembros del grupo y la facilitadora. Además, se referirán algunos aspectos organizativos y se expondrá la importancia de establecer normas para el trabajo grupal. Las normas consensuadas quedarán plasmadas en un papelógrafo que estará presente en cada una de las sesiones.

Conclusiones:

Técnica “El regalo de la alegría”, donde cada estudiante escribirá en la pizarra una palabra o frase que desee regalar al grupo.

- Taller 2

Título: La violencia: sus manifestaciones y consecuencias

Objetivo: Debatir sobre la violencia como fenómeno social, sus manifestaciones y consecuencias de manera que contribuya a su comprensión.

Contenido: manifestaciones y consecuencias de la violencia.

Método: Elaboración conjunta

Medios de enseñanza y materiales: folletos, diapositivas, papel.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se aplicará la técnica “Como papel arrugado”. Se le entregará a cada estudiante un papel y se le orientará que lo estruje hasta hacer una pelota con él. Luego se le indicará que lo lleve a su estado inicial. Se lanzarán las preguntas: ¿qué ha pasado con el papel?, ¿será posible que quede mejor?, ¿por qué?

Las intervenciones expuestas en el debate serán registradas y se explicará que hay acciones que hacemos en nuestras vidas que dejan huellas imborrables, a pesar de los años o del arrepentimiento de la persona que las llevó a cabo.

Se presentará un power point que inicialmente expondrá “¿qué es la violencia?”. A continuación, se aplicará la técnica “Lluvia de ideas” con las preguntas: ¿Cómo se manifiesta la violencia”, ¿Qué consecuencias genera? Estas ideas se recogerán en un papelógrafo y se contrastarán con las presentadas en las diapositivas.

Conclusiones:

Cada estudiante completará la frase “Hoy aprendí que...”

- Taller 3

Título: Mitos y realidades

Objetivo: Desmontar mitos que admiten y justifican la violencia de manera que contribuya a visibilizar este fenómeno.

Contenido: mitos y realidades sobre la violencia.

Método: Elaboración conjunta

Medios de enseñanza y materiales: tarjetas con los mitos, papelógrafo.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se comenzará con la proyección de la canción “No dudaría”, de la cantante Rosario Flores que habla sobre la violencia. Los estudiantes deberán extraer los mensajes que la autora transmitió con la misma. A continuación, se dividirá al grupo en pequeños subgrupos, a cada uno se le entregarán dos tarjetas con mitos sobre la violencia. Cada subgrupo analizará la frase y luego expondrá al resto de los participantes su posición al respecto. La facilitadora intervendrá en los momentos que sea necesario para ir presentando “la realidad”, estas frases quedarán plasmadas en un papelógrafo.

Conclusiones:

Completamiento de las frases: “Aprendí...” “Tengo dudas sobre...”

- Taller 4

Título: Visualización del Teleplay cubano “Camionero”

Objetivo: Reflexionar sobre las manifestaciones de violencia y sus consecuencias en la adolescencia.

Contenido: comportamientos violentos entre adolescentes.

Método: Debate.

Medio técnico: televisor.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se comenzará con la técnica “La telaraña”. Los estudiantes al pasar la bola de hilo irán completando la frase: De mis amigos espero...

En un segundo momento se presentará el material audiovisual. Posteriormente se realizará un debate a partir de la guía de observación. A continuación, se expondrán algunas de las preguntas contenidas en la guía:

- ¿Qué manifestaciones de violencia se evidencian en el Teleplay?
- ¿Cómo te sentiste al observar las escenas violentas?
- ¿Qué características tiene la víctima?
- ¿Qué características presentan los victimarios?
- ¿Qué podemos hacer para prevenir situaciones como esta?
- Si pudieras cambiarle el final a esta historia: ¿cuál le darías?

Conclusiones:

Técnica “Las estatuas”. Se formarán subgrupos de cinco estudiantes y cada uno representará en una estatua formada con sus cuerpos “cómo se sintieron durante la proyección del Teleplay”.

- Taller 5

Título: ¿Poder=violencia?

Objetivo: Debatir sobre el fenómeno de violencia desde una perspectiva de relaciones de poder.

Contenido: las relaciones de poder.

Método: Debate.

Medios de enseñanza y materiales: pizarra, papelógrafo, plumones, hojas con preguntas, lápices.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

La facilitadora escribirá la palabra: Poder en la pizarra y se realizará una lluvia de ideas sobre el significado de la misma. Se dividirá un papelógrafo en dos columnas:

“Poder positivo” y “Poder negativo” y los estudiantes escribirán acerca del significado de estas frases. Luego se abrirá el debate y se puntualizará que el “Poder positivo” se refiere a acciones, sentimientos y actitudes encaminadas a construir el bienestar colectivo o individual y el “Poder negativo” se refiere al poder que destruye, desvaloriza, vulnera los derechos, conlleva a que las personas no se sientan bien. Todos tenemos la capacidad de ejercer poder positivo. Es importante que aprendamos a diferenciar estas dos formas de poder y cómo se manifiestan en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Conclusiones:

Técnica “Mensajes positivos”, donde cada estudiante compartirá con la persona que tiene a su derecha una cualidad positiva que posea.

- Taller 6

Título: ¿Ponerme en el lugar del otro?

Objetivo: Estimular la empatía como una capacidad para favorecer las relaciones interpersonales adecuadas.

Contenido: desarrollo de la capacidad empática.

Método: Debate.

Medios de enseñanza y materiales: folleto con la fábula “La gata y la rata”.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se comenzará con la técnica “Conducción en parejas” para la cual se deberán escoger dúos y determinar en cada uno de ellos un conductor y un carro. Los que asuman el rol de conductor, a la orientación de la facilitadora, tendrán que manejar sus carros (los que asumen este rol tendrán los ojos vendados). Al finalizar se preguntará: ¿Cómo se sintieron durante el ejercicio? ¿Cómo creen que se ha sentido su pareja?

A continuación, se leerá la fábula “La gata y la rata” y se abrirá el debate con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sentiste al ser rata?
- ¿Alguna vez te has sentido débil, con miedo o amenazado como la rata?
- ¿Cómo te sentiste al ser gata?
- ¿Alguna vez te has sentido amenazante como la gata?
- ¿Has visto a alguien sentir temor ante tu poder?



- ¿Qué podría haber hecho la rata?
- ¿Qué podría haber hecho la gata?
- ¿Somos capaces de entender cómo se siente otra persona?
- ¿Somos capaces de ponernos en el lugar de otra persona? (Anexo 5)

Para cerrar el debate se hará referencia a la importancia de la capacidad empática para establecer adecuadas relaciones interpersonales, de sentir, comprender y apreciar el punto de vista y los sentimientos de los demás y de no ser indolente ante determinadas situaciones.

Conclusiones:

Técnica “La palabra clave”, que expresará lo aprendido en el taller.

- Taller 7

Título: Conociendo mi cuerpo

Objetivo: Facilitar recursos que permitan el enfrentamiento asertivo de los conflictos.

Contenido: enfrentamiento de conflictos.

Método: Debate

Materiales: palitos chinos.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se iniciará con la técnica “Adivina el sentimiento”, para la cual se seleccionará un estudiante voluntario para que salga del aula. El grupo elige un sentimiento positivo y cada estudiante lo expresará creativamente a través de gestos. El voluntario de regreso al aula debe adivinar el sentimiento.

Posteriormente se dividirá el grupo en dos subgrupos, luego se colocarán palitos chinos en una mesa y cada jugador debe ir quitándolos, uno a uno, sin mover ninguno de los otros. Mientras un jugador está haciendo su tarea, el otro está autorizado a hacerle burlas de cualquier tipo para enojarlo. La única prohibición es que no lo puede tocar. Por cada palito que logre levantar gana un punto y dos puntos adicionales, si no muestra ningún tipo de reacción.

El facilitador enseñará a los estudiantes a tener conciencia de los cambios que experimenta su cuerpo cuando tienen ira: expresión facial, gestos, entre otros.

Algunas preguntas a utilizar para la realización del debate:

- ¿Qué hacer cuando tienen ira o están bravos?

- ¿Cómo pueden calmarse?

Se escucharán sus opiniones.

Se demostrará con ejemplos: técnica de relajación.

Conclusiones:

Lo que más me gustó de la sesión fue...

- Taller 8

Título: Resolución de conflictos

Objetivo: Facilitar recursos para el enfrentamiento de situaciones violentas.

Contenido: situaciones violentas.

Método: Debate.

Medios de enseñanza y materiales: tarjetas con refranes, tarjetas con situaciones.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se formarán parejas, lo cual se realizará mediante refranes populares. A cada estudiante se le repartirá una tarjeta que solo tiene la mitad de un refrán y se le orientará que busque a la persona que tiene la otra mitad. Al formar la pareja tendrán un momento para intercambiar criterios sobre el significado del refrán.

De las parejas formadas cinco recibirán una tarjeta con una situación diferente que deberán escenificar (comportamiento violento y reacción). El resto de los estudiantes asumirá el rol de observadores.

- Te insulta y humilla en presencia del grupo.

- Te interrumpe cuando quieres expresar tu criterio.

- Te empuja.

- Te grita y se burla de ti.

- Presenciaste como maltrataban a un compañero.

Se representarán las situaciones y se inventarán diferentes finales con distintos estilos de reacción. Los estudiantes que asuman los personajes analizarán en cuáles se sintieron mejor y cuáles son más eficaces para avanzar hacia un final satisfactorio.

Luego se abrirá el debate para que los observadores expongan su criterio al respecto y otras maneras de resolver el conflicto. La facilitadora referirá que cada persona es única e irrepetible, hay que aceptar y respetar las diferencias de los demás y evitar el

insulto, las humillaciones, las imposiciones de criterios como alternativas para la solución de los conflictos.

Conclusiones

Técnica “¿A qué le digo adiós?”, “¿A qué le digo hola?” para que los estudiantes expresen actitudes y comportamientos que modificarán y otros que incorporarán a partir de los aprendizajes y reflexiones incorporados hasta el momento.

- Taller 9

Título: Taller de cierre

Objetivo: Evaluar la efectividad del sistema de talleres.

Contenido: evaluación y cierre de los talleres.

Método: Debate.

Materiales: papel, cartulina, papelógrafo, lápices, plumones, tijera.

Participantes: estudiantes y facilitadora.

Desarrollo de la sesión:

Se iniciará la sesión formando dos círculos concéntricos de forma que uno quede mirando hacia el otro. Los estudiantes realizarán la acción que oriente la facilitadora con la persona que tienen al frente, luego el círculo interior girará hacia la derecha para ejecutar la próxima acción; así sucesivamente hasta que se encuentren ante la persona que comenzaron. Algunos ejemplos de acciones: “hoy quiero regalarte un abrazo”, “hoy quiero regalarte un beso”, “hoy quiero regalarte una sonrisa”.

En el segundo momento de la sesión se continuará trabajando en los dos subgrupos formados, donde cada uno debe elaborar un afiche con el título “Por la no violencia” que posteriormente presentará al plenario.

Conclusiones:

Técnica de cierre “Las tres sillas” para integrar los conocimientos recibidos en las diferentes sesiones y dejar explícitas las experiencias que adquirieron durante el trabajo grupal. Se les explicará que cada una significa los tres momentos diferentes del proceso:

Silla 1: ¿cómo llegué?,

Silla 2: ¿cómo me sentí durante las actividades?,

Silla 3: ¿cómo me voy?

## **Conclusiones del capítulo**

La adecuada selección de los materiales y métodos permitió la realización del diagnóstico de los comportamientos violentos en la población estudiada. El mismo demostró la presencia de manifestaciones físicas y, en mayor medida, psicológicas, predominando la violencia psicológica por acción. Al tomar como premisa el fundamento de que la violencia es un fenómeno prevenible y también erradicable, se diseñó el sistema de talleres fundamentado desde las ciencias filosóficas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas, en correspondencia con la realidad educativa.

### **CAPÍTULO III. VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE TALLERES DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

En este capítulo se presenta el análisis de la evaluación de la pertinencia del sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia mediante el criterio de especialistas y se valida la efectividad en la práctica a través del preexperimento.

#### **3.1 Valoración de la pertinencia del sistema de talleres orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia por el criterio de especialistas**

La valoración de la pertinencia del sistema de talleres propuesto se realizó a través de la consulta a especialistas. Al respecto se asume la siguiente definición:

Este método se emplea para recoger criterios de personas especializadas en el tema de investigación, preferiblemente con grado científico y categoría docente principal. Estas personas deben tener, además, suficiente experiencia y reconocimiento para opinar acerca de la calidad del resultado de un trabajo diagnóstico o de la propuesta elaborada por el autor. Los puntos de vista y sugerencias aportados por los especialistas deben ser tomados en cuenta por el investigador para llevar a cabo las correcciones pertinentes en el caso que resulte necesario. (Soto, 2006, p. 34)

En la evaluación de la propuesta se ejecutaron las siguientes acciones:

- Pilotaje inicial para valorar el cuestionario elaborado
- Selección de los especialistas
- Recopilación de los criterios de los especialistas sobre el sistema de talleres propuesto
- Procesamiento de la información y análisis de los resultados.

Con la finalidad de seleccionar los especialistas fue enviada una encuesta a un total de 11 profesionales, que, a juicio de la autora, reunían los requisitos necesarios para colaborar con la investigación; tomando en consideración sus conocimientos teóricos, prácticos y resultados investigativos referentes a la temática de violencia y la orientación psicopedagógica a adolescentes.

Se perseguía como propósito que ofrecieran criterios valorativos acerca de la pertinencia del sistema de talleres; los mismos pertenecían a la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez y al Centro Provincial de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades. (Anexo 6)

Se tomaron en consideración como elementos fundamentales el grado de conocimientos adquiridos sobre la violencia y la orientación psicopedagógica a adolescentes, así como los niveles de argumentación basados en el análisis teórico realizado, la experiencia investigativa en el tema, el conocimiento del trabajo de autores nacionales y extranjeros, así como la labor pedagógica.

Luego de procesados los resultados se seleccionaron ocho especialistas. De ellos cinco son profesores de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez: cuatro del departamento de Pedagogía y Psicología y uno del departamento de Extensión Universitaria; de los cinco profesores, tres pertenecen al Proyecto de Investigación: Perfeccionamiento del desempeño del maestro primario y del especialista en Pedagogía-Psicología en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una concepción de la inclusión educativa con enfoque personalizado, de la línea investigativa: la preparación de los docentes y directivos para ofrecer una educación de calidad desde los presupuestos de la inclusión educativa con enfoque personalizado. Los otros tres especialistas pertenecen al Centro Provincial de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades. Todos tienen un promedio de experiencia laboral de 10,1 años, los datos generales se ilustran a continuación.

Tabla 1. Datos generales de los especialistas

No.	Especialidad	Categoría científica	Años de experiencia
1	Pedagogía-Psicología	MSc.	8
2	Psicología	MSc.	9
3	Psicología	MSc.	14
4	Psicología	-	5
5	Psicología	MSc.	2
6	Defectología	Dr. C	18
7	Licenciada en Educación	Dr. C	18

8	Estudios Socioculturales	MSc.	7
---	--------------------------	------	---

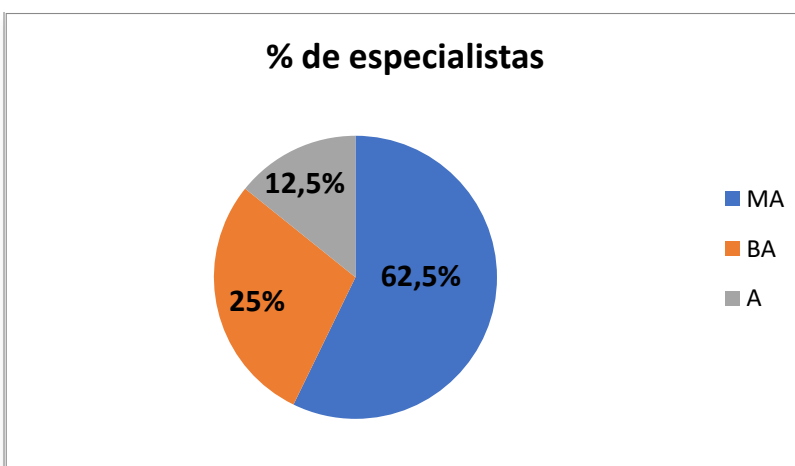
A los especialistas seleccionados se les aplicó una encuesta para evaluar los componentes de las actividades proponiendo su calificación a partir de las siguientes categorías:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- No adecuado (NA). (Anexo 7)

Según el registro de las respuestas ofrecidas cinco (62,5%) otorgan la categoría evaluativa de muy adecuada, dos (25%) bastante adecuada y uno (12,5%) adecuada; por lo que los resultados se consideran satisfactorios, teniendo en cuenta que han sido propuestos por profesionales de reconocida experiencia y autoridad en el orden académico y científico.

El procesamiento de la información permite pronosticar la pertinencia del sistema de talleres propuesto, pues el valor otorgado lo demuestra. En este sentido se consideró válida su pertinencia para implementarlo en las condiciones actuales. Estos resultados se ilustran en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Valoración de la pertinencia por el criterio de especialistas



Se señalaron como elementos comunes por los especialistas:

- La importancia, necesidad y pertinencia del sistema de talleres para el afrontamiento y prevención de la violencia.

- La interrelación que existe entre todas las actividades, lo que posibilita la imprescindible vinculación teoría-práctica.
- El papel activo ofrecido a los estudiantes en cada una de las actividades en pos de sensibilizarlos e implicarlos en el proceso.
- Sugerencias para perfeccionar el objetivo de dos de los talleres.
- Sugerencias para cambiar el orden jerárquico de uno de los talleres atendiendo al objetivo que perseguía.

### **3.2 Valoración de la efectividad del sistema de talleres orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia**

La evaluación de la efectividad del sistema de talleres orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia se realizó a través de un preexperimento con un diseño de preprueba-posprueba con un solo grupo. Este tipo de diseño según Hernández, Fernández & Baptista (2006) se define como “a un grupo se le aplica una prueba previa al estímulo o tratamiento experimental, después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba”. (p. 187)

Para la realización del preexperimento se procedió de la siguiente manera:

- Constatación inicial (preprueba)
- Implementación del sistema de talleres
- Constatación final (posprueba)
- Valoración de los resultados.

A continuación, se describirá cada uno de los momentos fundamentales del preexperimento.

- Constatación inicial (preprueba)

En la constatación inicial se analizaron y tuvieron en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial descrito en el epígrafe 2.1, con un solo grupo (36 estudiantes de 2do año de la carrera Educación Primaria de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón); en el que se controló como variable dependiente: los comportamientos violentos en los estudiantes y como indicadores: la violencia física y la violencia psicológica.

La evaluación de los indicadores propuestos y su análisis se realizó teniendo en cuenta la escala valorativa de tres valores que aparece en el anexo 1. Los resultados de los instrumentos permitieron la evaluación de los indicadores de la variable



dependiente siguiendo los criterios de: alto, medio y bajo; de modo que se evaluó cada indicador de manera integral según los resultados obtenidos por los estudiantes.

Se evaluó de alto a los estudiantes que obtuvieron los dos indicadores evaluados de alto, la categoría medio la que obtuvieron dos indicadores evaluados de medio o un indicador medio y el otro alto, y la categoría bajo fue para los que tuvieron los dos indicadores que alcanzaron la condición de bajo.

Los instrumentos empleados fueron: cuestionario a estudiantes (Anexo 2), cuestionario a profesores que imparten docencia en el grupo (Anexo 3) y guía de observación (Anexo 4); de manera que los resultados obtenidos se utilizaron para compararlos antes y después de introducida la propuesta en la práctica educativa.

De manera general en la constatación inicial se comprobó durante la evaluación del indicador uno, que integralmente 21 estudiantes (58.3%) se ubicaron en el nivel bajo, seis (16.6%) en el nivel medio y nueve (25.1%) se ubicó en el nivel alto. Al evaluar el indicador dos de manera general, 12 (33.3%) se ubicaron en el nivel bajo, 14 (38.8%) en el nivel medio y 10 (27.7%) se ubicó en el nivel alto.

La variable en la constatación inicial queda evaluada en un nivel medio al ubicarse 16 de los estudiantes (44,4%) en este nivel. Estos resultados evidencian la presencia de comportamientos violentos tanto físicos como psicológicos, manifestado en las relaciones interpersonales de los estudiantes, los que vulneran los derechos de los otros y hace que el fenómeno de la violencia este normalizado.

De manera particular evidenció la necesidad de la incorporación del tema en lo curricular y demás actividades del proceso educativo. Además, es necesario que los estudiantes sientan interés y motivación por el tema, al favorecer su desarrollo y crecimiento personal y profesional; lo que evidencia la necesidad de realizar talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia que les permitan asumir posiciones diferentes a las que poseían.

- Implementación del sistema de talleres

La implementación comenzó con un intercambio con el colectivo de profesores de 2do año de la carrera Educación Primaria de la escuela pedagógica “Rafael Morales” del municipio Morón en el mes de abril, en el que se analizaron los resultados de la constatación inicial, en ese momento previo se valoraron los espacios para el desarrollo de los talleres con todos los estudiantes de segundo año y se le entregó al director de la institución una copia del resultado para que lo analizaran en ese marco y relacionaran los aspectos que necesitaban para que se explicara por la

investigadora. En el mes de mayo se comenzó la implementación dos veces por semana, en espacios de 90 minutos de duración cada uno, en los turnos de actividad complementaria.

#### Primer Taller

Se dirigió a estimular la motivación de los estudiantes en relación a los contenidos del sistema de talleres. Fue organizado en dos momentos: en el primero se presentó el objetivo de la propuesta, se refirieron aspectos organizativos y se expuso la importancia de establecer normas para el trabajo grupal. En el segundo momento, se realizó una técnica de cierre que permitiera motivar a los estudiantes para los próximos talleres.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ La identificación de los problemas y el conocimiento de estos por los estudiantes.

#### Segundo Taller

Estuvo dirigido a debatir sobre la violencia como fenómeno social, sus manifestaciones y consecuencias; utilizando técnicas de dinámica grupal que posibilitaron el intercambio y socialización, a partir de las vivencias y experiencias relacionadas con el tema.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Elevar los conocimientos sobre las manifestaciones y consecuencias de la violencia.

#### Tercer Taller

Tuvo como condición previa los debates y reflexiones teóricas realizados en los talleres anteriores sobre el fenómeno de la violencia y se dirigió a desmontar los mitos y realidades alrededor de esta. Los estudiantes en esta tercera sesión lograron mayor empatía y confianza para expresar en la técnica de cierre a través de un completamiento de frases el contenido adquirido y las principales inquietudes existentes.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Desarrollar un clima psicológico favorable de interrelación entre los estudiantes del grupo.

#### Cuarto Taller

El taller partió en un primer momento con una técnica de animación para consolidar las interrelaciones grupales y en un segundo momento se presentó un material

audiovisual con el objetivo de reflexionar sobre las manifestaciones de violencia y sus consecuencias en la adolescencia. A partir de los conocimientos teóricos asimilados en relación a la violencia y los debates realizados en el taller, los estudiantes valoraron positivamente la importancia del conocimiento del tema; aun cuando en ocasiones no se logre el resultado esperado al manifestar en su modo de actuación expresiones de violencia.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Avances positivos en la concienciación de la violencia y búsqueda de alternativas para enfrentar este fenómeno social.

#### Quinto Taller

La esencia del taller estuvo focalizada en las relaciones de poder, lo que posibilitó que fueran capaces de identificar que los docentes no emplean vías para el afrontamiento; la investigadora corrobora esta afirmación basada en el desconocimiento que evidencian los estudiantes sobre las manifestaciones de la violencia en el contexto institucional.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Ampliar los conocimientos e identificar otras formas de manifestación de la violencia en la institución.

#### Sexto Taller

Se dirigió al desarrollo de la capacidad empática en las relaciones interpersonales, teniendo como referencia el contenido teórico socializado en los talleres previos y los mensajes de aceptación expresados en la técnica de cierre.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Vínculo fraterno entre los estudiantes del grupo.

#### Séptimo Taller

Estuvo intencionado a la facilitación de recursos para el enfrentamiento asertivo de los conflictos a través de la utilización de técnicas de relajación que posibilitan el control de los impulsos y sus manifestaciones.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Focalizar causas y factores que conducen a la violencia.

#### Octavo Taller

En el taller se facilitaron recursos para el enfrentamiento de situaciones violentas, a través de la utilización de refranes populares en las técnicas grupales. Durante la

realización se evidenció la asunción de un vocabulario técnico al ofrecer criterios sobre cómo actuarían en diferentes casos específicos.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ Dominio del vocabulario técnico.

Noveno Taller

Fue el taller de cierre para evaluar la efectividad del sistema de talleres integrando los conocimientos recibidos en las diferentes sesiones y dejar explícitas las experiencias que adquirieron durante el trabajo grupal.

Con el desarrollo del taller se logró:

- ✓ El enfoque participativo y dinámico de la propuesta.
- ✓ La implicación de todos los estudiantes al proceso.

Desde el primer taller se tomaron en consideración las sugerencias de los estudiantes, siempre que no afectara la concepción del sistema; relacionadas con la frecuencia, horario y temáticas que quisieran abordar en relación al tema central. La misma permitió el intercambio entre los miembros del grupo, propiciando un clima de confianza, donde cada estudiante se sintiera cómodo para exponer sus criterios, escuchar y respetar a los otros.

El proceso comunicativo entre los estudiantes y la investigadora fue adquiriendo un carácter más dialógico y asertivo en el transcurso de los talleres. En correspondencia con ello, inicialmente se fueron tratando aspectos más teóricos, imprescindibles para la realización de otras acciones con un enfoque más práctico; además de tener un carácter impersonal, hasta que los participantes fueran ganando confianza y conocimientos para exponer sus criterios con claridad en las ideas.

Las técnicas de cierre utilizadas en cada uno de los talleres y la observación sistemática de la investigadora permitieron valorar el proceso de orientación psicopedagógica como un proceso continuo de crecimiento de cada estudiante.

- Constatación final (posprueba)

Al finalizar la puesta en práctica del sistema de talleres se aplicó la constatación final durante el mes de junio, utilizando los mismos instrumentos de la constatación inicial del pre experimento (cuestionario a profesores, guía de observación y se elaboró una guía de entrevista grupal a los estudiantes), con el objetivo de comparar la efectividad de la aplicación de la propuesta.

Se evaluaron los indicadores de forma aislada y posteriormente de manera integral, a partir de la integración de los instrumentos lo que permitió hacer los siguientes análisis:

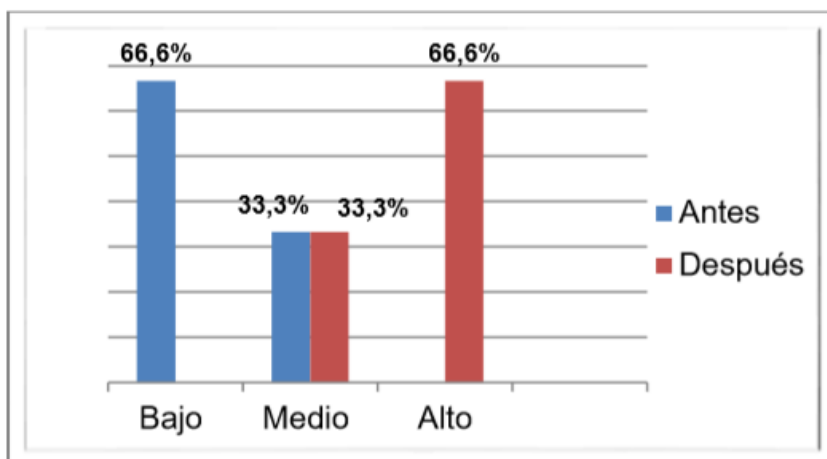
En el cuestionario a profesores que imparten docencia en el grupo consideran de manera general que, aunque han disminuido las manifestaciones de violencia entre los estudiantes, todavía son evidentes, sobre todo en las actividades fuera del contexto aula, siendo común los insultos, burlas, piropos y gritos. Los talleres contribuyen en mayor medida a elevar el nivel de conocimiento en función del desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. (Anexo 3)

La observación sistemática de la investigadora a diferentes actividades del proceso educativo institucional permite acotar que el 66,6% de los estudiantes demuestran conocimiento sobre las manifestaciones de violencia y el 33,3% limitados conocimientos. (Anexo 4)

En la guía de entrevista grupal a los estudiantes, consideran que necesitan estar más actualizados y orientados en la temática para influir acertadamente en los contextos de actuación de su futuro desempeño profesional. Asumen que los talleres realizados han influido en su preparación ya que les permitieron elevar sus conocimientos aclarando dudas y obtener nuevos recursos para la comunicación e interrelación con los miembros del grupo; además de enfrentarse a la futura labor profesional desde otro punto de vista, enfatizando en la necesidad e importancia de contribuir al desarrollo y crecimiento personal de otras personas. (Anexo 8)

En este sentido expresaron que los talleres favorecieron las relaciones entre los miembros del grupo, contribuyó al aprendizaje y al modo de actuación personal. En sentido general en el indicador uno sobre violencia física de 36 estudiantes, 32 (88.8%) ascendieron a los niveles entre alto y medio lo que posibilitó evaluar el indicador en el nivel alto. En el segundo indicador referido a la violencia psicológica, 15 alcanzaron el nivel alto y 19 el nivel medio, de manera que 34 (91.6%) se ubican entre estos dos niveles por lo que se puede evaluar el indicador de alto. A continuación, se ilustra el gráfico con una comparación entre los resultados del diagnóstico inicial y la constatación final.

Gráfico 2: Comportamiento de la variable dependiente antes y después de la implementación del sistema de talleres



La variable dependiente en el post test quedó evaluada en el nivel alto, al encontrarse más del 66,6% de los estudiantes en este rango, logrando apropiarse de conocimientos acerca de la definición de violencia, los tipos, manifestaciones y expresiones; de manera que se evidencia la efectividad y validez de la propuesta.

- Valoración de los resultados

A partir del análisis realizado se pueden precisar los siguientes logros:

- Participación activa de los estudiantes en los talleres implementados.
- Adquisición de dominio teórico en relación a la violencia.
- Mayor orientación sobre la temática reflejado en el modo de actuación.
- Satisfacción experimentada y actitud positiva durante la aplicación de los talleres.

La implementación del sistema de talleres orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia demostró su carácter dinámico y desarrollador, propiciando en los estudiantes la asimilación de conocimientos y el desarrollo de habilidades en aras de contribuir a una educación integral. La manera en que fueron concebidos y aplicados cada uno de los talleres propició el cumplimiento de los objetivos propuestos y la satisfacción de los estudiantes de acuerdo a sus potencialidades y necesidades.

### **Conclusiones del capítulo**

La consulta a los especialistas demostró la pertinencia del sistema de talleres propuesto considerándolo en su generalidad de muy adecuado. La evaluación de la efectividad a través de un preexperimento en el grupo de estudiantes corroboró la implementación en el contexto y situación actual.

## CONCLUSIONES

- Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la investigación comprenden al proceso educativo como el sistema de interacciones del estudiante con la realidad, organizado en etapas y fases interdependientes. En estas interacciones se pueden producir comportamientos violentos que provocan consecuencias devastadoras en la integridad física y psicológica de los sujetos, por lo que resulta fundamental desnaturalizar el fenómeno de la violencia. La orientación psicopedagógica como función profesional se convierte en un recurso, que, apoyado en principios teóricos, establece una relación de ayuda continua con la finalidad de potenciar recursos personológicos que propicien la prevención y el afrontamiento de la violencia.
- El diagnóstico realizado a los estudiantes de la carrera Educación Primaria de la escuela pedagógica “Rafael Morales” permitió determinar cómo potencialidad que la institución educativa tiene espacios creados para desarrollar actividades dirigidas a la prevención de la problemática y como limitaciones que las relaciones interpersonales se caracterizan por la presencia de comportamientos violentos tanto físicos como psicológicos, donde se vulneran los derechos de los otros y la normalización del fenómeno de la violencia.
- El sistema de talleres propuesto se diseñó con la finalidad de orientar psicopedagógicamente a los estudiantes para el afrontamiento y prevención de la violencia de manera que contribuya a la disminución de comportamientos violentos en las relaciones interpersonales para el alcance del bienestar emocional. Se estructuró sobre la base de fundamentos filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos, caracterizándose por la interrelación entre sus componentes.
- La evaluación ofrecida por los especialistas sobre la pertinencia del sistema de talleres estuvo entre las categorías de muy adecuado y adecuado, considerándolo una vía para afrontar y prevenir el fenómeno de la violencia a través de la orientación psicopedagógica. La implementación permitió constatar en la práctica pedagógica los cambios ocurridos en el nivel de conocimientos de los estudiantes, sobre la violencia, el desarrollo de habilidades, la implicación y satisfacción por la orientación recibida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. Pueblo y Educación.
- Álvarez, D., García, E. & Núñez, J. C. (2019). Social support and psychosocial adjustment in bullied students: The mediating role of resilience. *Frontiers in Psychology, 10*, 1353.
- Arés, P. (2006). *Familia y convivencia*. Félix Varela.
- Arnaiz, I. & Rodríguez, D. (2010). *La organización de la actividad científica por proyectos. Una experiencia de la Universidad Pedagógica de Ciego de Ávila*. (Memorias Evento Pedagogía).
- Artavia, J.M. (2012). Manifestaciones de violencia explícita o evidente durante el desarrollo del recreo escolar. *Actualidad Investigativa Educativa, 12(2)*, 1-29. [www.redalyc.org/articulo.oa](http://www.redalyc.org/articulo.oa)
- Artiles, I. (2006). *¿Aprendemos la violencia? Sexología y Sociedad*. Científico-Técnica.
- Ascuay, A. B., Alonso, L., Salgado, A. Rego, N., Jiménez, A., Domínguez, L. & Rodríguez, D. (2012). *La violencia en la comunidad universitaria*. (Informe de los resultados del Proyecto de investigación “Desarrollo Humano: juventud, sexualidad y género”). Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
- Báxter, E. (2003). *Metodología de la investigación educativa. Desafíos y polémicas actuales*. Félix Varela.
- Bermúdez, R. & Pérez, L. M. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, M. M. & Guerrero, S. (2019). A psychopedagogical program for the prevention and reduction of school violence. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education, 9(3)*, 269-282.
- Blanco, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Pueblo y Educación.
- Blanco, A. & Recarey, S. (1999). Acerca del rol profesional del maestro. (Material digital). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Bisquerra, R. (2005). Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa, 3(6)*, 2-52.



- Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Revista Estudios sobre Educación*, 4(11), 9-25.
- Calviño, M. (2000). *Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. Félix Varela.
- Calle, M. C. (2011). *Prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes: intervenciones que funcionan*. (12º Congreso Virtual de Psiquiatría: Interpsiquis). <http://www.interpsiquis.com>
- Capagorry, J., Lacasa, C., Rebollo, G. & Varela, M. (2009). *Guía didáctica "Vivir sin violencia está buenísimo"*. Instituto Nacional de Mujeres. <http://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/2259>
- Casillas M, Dorantes J. & Ortiz V. (2018). *Estudios sobre violencia de género en la Universidad*. (Biblioteca digital de Humanidades). <http://www.uv.mx>
- Castán, E. & Sánchez, M. A. (2019). La orientación educativa en la prevención del acoso escolar: El papel del orientador. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 111-121.
- Cárdenas, E. A. & Vázquez, M. E. (2020). Psychopedagogical intervention in victims of gender-based violence. *International Journal of Scientific Research and Management*, 8(3), 1-12.
- Corsi, J. (2004). *Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. Violencia doméstica*. CIDHAL-Centro para Mujeres.
- Chávez, J., Suárez, A. & Permuy, L. (2003). *Un acercamiento necesario a la Pedagogía General*. Pueblo y Educación.
- Durval, F. (1999). *La violencia social en la historia*. Pueblo y Educación.
- Fernández, B. E. (2013). *Didáctica de la educación media. Una aproximación*. Pueblo y Educación.
- Ferrer, D. M. (2009). *Alternativa de Intervención desde las competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas*. (Tesis doctoral). Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Flores, G. (2016). La violencia en las escuelas. *Redalyc*. <http://www.redalyc.org/pdf/2891/289145206001.pdf>

- García, A.D., Ulloa, E., Peñate, I. & Reyes, R. (2017). *Reflexiones pedagógicas a la luz de estos días*. Universitaria.
- García, L. (1996). *Los retos del cambio educativo*. Pueblo y Educación.
- García, G. & Caballero, E. (2004). *Profesionalidad y Práctica Pedagógica*. Pueblo y Educación.
- García, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- García, M. P. & Ruiz, M. A. (2021). The effectiveness of a psychopedagogical intervention in the prevention of violence in adolescents. *International Journal of Educational Psychology*, 10(2), 144-162.
- Garaigordobil, M. & Martínez, V. (2019). Efficacy of a bullying prevention program in primary schools based on the peer group-agency support perspective. *Frontiers in Psychology*, 10, 1034.
- González, O. (1988). *El enfoque Histórico- Cultural como fundamento de una concepción pedagógica*. *Tendencias Pedagógicas Contemporáneas*. ENPES.
- González, A. & Reinoso, C. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. Pueblo y Educación.
- Gómez, M. L. (2016). *Una concepción del trabajo metodológico del proceso docente-educativo de la secundaria básica, centrado en las relaciones interdisciplinarias*. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico de Pinar del Río Rafael María de Mendive.
- Gorguet, I. (2015). *La violencia: un mal curable*. Oriente.
- Gutiérrez, R. (2004). *Los componentes del proceso pedagógico y su dinámica*. Universidad de Ciencias Pedagógicas de Villa Clara Félix Varela. (Material digitalizado).
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4 Ed.). Mc Graw Hill.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (1998). La modelación teórica en la escuela. *Desafío Escolar. Revista Iberoamericana de Pedagogía*, 6(2), 34-53.

- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (1998). *Concepto de resultado en la investigación pedagógica*. (Material inédito).
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2002). *Compendio de Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- López, K. (2005). Definición de la violencia psicológica. Su análisis desde la perspectiva. *Enseñanza*, (8), 23-38.
- Martínez, C. (2016). *Vivir sin violencia*. Abril.
- Martínez, M. R., Álvarez, L., Yaque, E. L., Hernández, I. & Rodríguez, Z. (2013). *Manual de técnicas de exploración psicológica*. Pueblo y Educación.
- Medina, M. A. (2019). *Perfeccionan proceso docente educativo en centros pedagógicos*. [www.acn.cu](http://www.acn.cu)
- Ministerio de Educación Superior. (2010). *Modelo del profesional del Licenciado en educación Pedagogía-Psicología. Plan de estudio "D"*. (Material digitalizado).
- Ministerio de Educación. (2011). *El perfeccionamiento del sistema de formación y superación del personal docente*. (Seminario de Preparación curso 2011-2012).
- Ministerio de Educación. (2014). *Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación*. (Resolución ministerial 2011/2014).
- Ministerio de Educación. (2014). *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas*. Pueblo y Educación.
- Morcote, C. P. (2020). Convivencia escolar en Colombia: Una visión jurisprudencial, legal y doctrinal. *Justicia*, 25(38), 95-112.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. <http://www.paho.org>.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia juvenil*. [www.who.int](http://www.who.int)
- Pasillas, V. (2005). Violencia, ética y pedagogía. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 159-174.

- Pérez, E. (2012). *Caracterización de los comportamientos violentos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas*. (Tesis de pregrado). Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
- Pérez, V. M. (2017). *La violencia interpersonal y el trabajo colaborativo en los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Juan Pablo II*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato.
- Pérez, M. C., Molero, M. M., Martos, Á., Gázquez, J. J. & Simón, M. M. (2018). Positive and negative parenting and gender-role orientation in mothers and fathers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(12), 2777.
- Pérez, M. C., Molero, M. M. & Gázquez, J. J. (2021). The importance of psychopedagogy in the prevention of domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(3-4), NP1831-NP1851.
- Pla, R. V., Ramos, J., Arnaiz, I., Soto, M. J., García, A. D., Castillo, M., Rey, C. F., Moreno, M. J., González, K., Fabá, M., Rodríguez, L. E., Fonseca, M. E., Ferrer, M., Yera, A. I., Companioni, I., Rodríguez, M. C. & Cruz, M. (2012). *Una concepción de la Pedagogía como ciencia*. Pueblo y Educación.
- Ramos, M. (2008). *Violencia escolar. Un análisis exploratorio*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla.
- Recarey, S. C., Pino, J. L. & Rodríguez, M. (2011). *Orientación educativa*. Pueblo y Educación.
- Rodney, Y., & García, M.V. (2020). *Acoso escolar en Cuba. ¿Qué dicen las investigaciones?* Novedades en Población.
- Rodríguez, M. A. (2008). *Técnicas participativas*. Ciencias Médicas.
- Rodríguez, V. E. (2017). *Dirección del proceso educativo de la secundaria básica con la utilización de la actividad científica*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
- Rojas, A. L. (2018). *La orientación psicopedagógica en el contexto educativo*. Universo Sur.

- Sánchez, M. V. (2013). La agresividad en las relaciones interpersonales. *Redalyc*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404106>
- Sánchez, M. I. & Moreno, M. (2020). The role of psychopedagogy in the prevention of school violence. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 9(1), 19-27.
- Sánchez, M. I. & Moreno, M. (2021). Bullying prevention programs based on the restorative justice model: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(3), 1169.
- Sánchez, M. A. & Castán, E. (2020). La mediación como estrategia de prevención del acoso escolar: El papel del orientador. *Revista Complutense de Educación*, 31(4), 577-586.
- Segura, M. E., González, D., González, M. E. & Álvarez, M. I. (2005). *Teorías psicológicas y su influencia en la educación*. Pueblo y Educación.
- Soto, R. E. (2006). Sobre el diseño y otras consideraciones en la metodología de la investigación educativa. *Revista Científica de la Universidad de Matanzas*, 3(5).
- Torres, Y. Naranjo, E. & Sánchez, G. C. (2020). El trabajo preventivo con estudiantes en situación de desventaja social. *Opuntia Brava*, 12(1), 113-128.  
<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/958>
- Torroella, G. (2005). *Aprender a vivir y a convivir*. Científico-Técnica.
- Vázquez, E. & Gutiérrez, L. (2020). Tecnología educativa para la prevención y el afrontamiento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicar*, 28(65), 35-44.
- Velaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Aljibe.
- Vigotsky, L. S. (1987). *El desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Científico Técnico.

## **ANEXO 1**

### **Escala para medir la variable dependiente**

Indicadores:

1. Violencia física
2. Violencia psicológica

#### **Escala del indicador 1**

Alto: Si la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia física es de frecuentemente o siempre.

Medio: Si la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia física es de algunas veces.

Bajo: Si la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia física es de casi nunca o nunca.

#### **Escala del indicador 2**

Alto: Si la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia psicológica, tanto por acción como por omisión, es de frecuentemente o siempre.

Medio: Si la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia psicológica, tanto por acción como por omisión, es de algunas veces.

Bajo: Si la frecuencia de aparición de las manifestaciones de violencia psicológica, tanto por acción como por omisión, es de casi nunca o nunca.

Para medir los resultados de este indicador se tendrá en cuenta la siguiente escala: (de acuerdo a los 10 ítems que responden a la violencia psicológica, tanto por acción como por omisión)

<b>Valor ordinal</b>	<b>Valores de la suma</b>
Alto (3)	25-30
Medio (2)	15-24
Bajo (1)	10-14

#### **Escala general de la variable**

<b>Valor ordinal</b>	<b>Valores de la suma</b>
Alto (3)	5-6
Medio (2)	3-4
Bajo (1)	2

## ANEXO 2

### Cuestionario a estudiantes

Estimado estudiante: estamos realizando una investigación que persigue evaluar algunos comportamientos que inciden en el clima psicológico del contexto educativo. El cuestionario tiene como intención conocer aspectos de las relaciones interpersonales con sus compañeros. Sus respuestas serán anónimas y confidenciales, por lo que solicitamos respuestas veraces. Muchas gracias por su colaboración.

Sexo: F: \_\_\_ M: \_\_\_ Carrera: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_ Grupo: \_\_\_

Marque con una X según corresponda, teniendo en cuenta la siguiente escala que se refiere a la frecuencia con que ocurre lo que se pregunta.

5 se corresponde con SIEMPRE

4 se corresponde con FRECUENTEMENTE

3 se corresponde con ALGUNAS VECES

2 se corresponde con CASI NUNCA

1 se corresponde con NUNCA

No.	Ítems	5	4	3	2	1
1	He recibido insultos, burlas y/o apodos.					
2	He sido humillado o ridiculizado en público.					
3	No se tienen en cuenta mis criterios y opiniones.					
4	Recibo ataques verbales.					
5	Mis compañeros me evitan o rechazan.					
6	Se me interrumpe continuamente cuando trato de hablar.					
7	He sido víctima o victimario de: golpes, empujones, bofetadas, patadas.					
8	Se me critica de tal manera que ya dudo de mi capacidad para hacer las tareas.					
9	Se ignora mi presencia.					
10	He recibido piropos o comentarios no deseados acerca de mi persona.					
11	He sido víctima o victimario de amenazas, gritos e imposiciones.					
12	He sido testigo de conductas agresivas.					

Si hay algún otro comportamiento que usted haya vivenciado y no está registrado, lo puede agregar.

## ANEXO 3

### Cuestionario a profesores

Estimado profesor: estamos realizando una investigación que persigue evaluar algunos comportamientos que inciden en el clima psicológico del contexto educativo. El cuestionario tiene como intención conocer aspectos de las relaciones interpersonales entre los estudiantes. Sus respuestas serán anónimas y confidenciales, por lo que solicitamos respuestas veraces.

Muchas gracias por su colaboración.

Sexo: F: \_\_\_\_ M: \_\_\_\_ Especialidad: \_\_\_\_\_

Años en la docencia: \_\_\_\_ Asignatura que imparte: \_\_\_\_\_

1. ¿Considera que se manifiestan comportamientos violentos entre los estudiantes?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

2. Marque con una X las manifestaciones de violencia presentes en los estudiantes:

Insultos y burlas \_\_\_\_ Humillaciones \_\_\_\_ Rechazo \_\_\_\_

Piropos \_\_\_\_ Comentarios despectivos \_\_\_\_ Amenazas \_\_\_\_

Gritos \_\_\_\_ Ignoran al otro \_\_\_\_ Imposiciones \_\_\_\_

Maltrato físico \_\_\_\_ Otro comportamiento \_\_\_\_

3. ¿En qué ámbitos de la escuela se manifiestan esos comportamientos violentos?

Aulas \_\_\_\_ Residencia estudiantil \_\_\_\_

Áreas recreativas \_\_\_\_ Comedor \_\_\_\_

4. ¿Se ha trabajado la temática de violencia en la escuela? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

5. ¿Qué tipo de actividades se han realizado?

\_\_\_\_\_.

6. ¿Qué sugiere para disminuir los comportamientos violentos entre los estudiantes?



## ANEXO 4

### Guía de observación

Objetivo: Registrar de modo sistemático la ocurrencia de comportamientos violentos.

Aspectos a observar	Frecuencia de aparición				
	5	4	3	2	1
1. Violencia física					
Golpear					
Empujar					
Patear					
Zarandear					
Abofetear					
2. Violencia psicológica					
Insultos, burlas					
Humillación o ridiculización en público					
Ataque de forma verbal					
Desvalorización del trabajo de los demás					
Impedir que los demás se expresen					
Amenazar					
Gritar					
Se ignora o excluye en la toma de decisiones					
Rechazo					
3. Ámbitos de la escuela donde se manifiestan los comportamientos violentos					
Aulas					
Residencia estudiantil					
Áreas recreativas					
Comedor					

### Leyenda

5 se corresponde con SIEMPRE

4 se corresponde con Frecuentemente

3 se corresponde con ALGUNAS VECES

2 se corresponde con CASI NUNCA

1 se corresponde con NUNCA

## **ANEXO 5**

### **Lectura “La gata y la rata”**

Cierra los ojos e imagina que abandonas esta sala... caminas por una acera muy larga y llegas ante una vieja casa abandonada. Subes las escaleras de la puerta de entrada... empujas la puerta... que se abre... chirriando... entras y ves una habitación oscura y vacía.... De repente, tu cuerpo empieza a tiritar y a temblar... sientes que te vas haciendo cada vez más pequeña... ya no llegas ni a la altura del marco de la ventana. Continúas disminuyendo hasta el punto que... te das cuenta de que has cambiado de forma. Tu nariz se alarga y tu cuerpo se cubre de vello. En este momento estás en cuatro patas y comprendes que te has convertido en una rata... miras a tu alrededor... ves moverse la puerta ligeramente... entra una gata... se sienta... te mira... se levanta y te va a comer... levanta su zarpa... Justo en ese momento tú vas creciendo poco a poco hasta convertirte en gata. Ella va disminuyendo hasta convertirse en rata. Tú eres gata. Ella es rata. Te acercas a ella y levantas la zarpa. ¿Qué pasará? Respiramos despacito sin hacer ruido. Poco a poco vamos abriendo los ojos.

## ANEXO 6

### Cuestionario para la selección de los especialistas

Compañero(a), teniendo en cuenta su experiencia laboral y preparación profesional sería de gran utilidad su colaboración en una investigación que se realiza sobre la orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia dirigida a estudiantes de la escuela pedagógica "Rafael Morales", para lo cual le solicitamos complete la siguiente información:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Años de experiencia en la docencia: \_\_\_\_

Educación Preescolar: \_\_\_\_ Educación Primaria: \_\_\_\_ Secundaria Básica: \_\_\_\_

Preuniversitario: \_\_\_\_ Educación Especial: \_\_\_\_ Educación Superior: \_\_\_\_

Categoría docente: \_\_\_\_ Categoría científica: \_\_\_\_ Grado científico: \_\_\_\_

Título académico: \_\_\_\_\_ Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

Centro de trabajo: \_\_\_\_\_.

Años de experiencia brindando orientación psicopedagógica: \_\_\_\_

Años trabajando en el tema de la violencia: \_\_\_\_

1. Marque con una cruz (X), en una escala creciente de 1 a 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento e información que usted considera poseer sobre el tema objeto de investigación:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Marque con una cruz (X), en una escala creciente de 1 a 10, el valor que se corresponde con el grado de disposición que usted tiene para participar como evaluador de la propuesta de esta investigación

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. Realice una autovaloración, según la tabla que a continuación se le ofrece, de sus niveles de argumentación o fundamentación sobre el tema que se investiga. (Debe autovalorar cada una de las fuentes dadas marcando con una cruz, en el nivel que

considere). Escriba en una escala del 1 al 10 su coeficiente de argumentación en cada uno de las fuentes que se le muestran)

<b>Fuentes de argumentación</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
1. Análisis teóricos realizados por usted sobre el tema			
2. Experiencia adquirida en la temática			
3. Investigaciones realizadas sobre temas relacionados con el actual			
4. Asesoría de trabajos relacionados con el tema			
5. Conocimiento de trabajos de autores nacionales			
6. Conocimiento de trabajos de autores extranjeros			
7. Su conocimiento del estado del problema en el extranjero			
8. Su intuición sobre el tema.			

4. Valore cualquier aspecto sobre el tema que considere pudiera resultar útil para el perfeccionamiento de la investigación y la orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia.

---

—

---

—

---

Gracias por su colaboración.

## ANEXO 7

### Cuestionario para la evaluación del sistema de talleres por los especialistas

Compañero (a):

Una vez valoradas las respuestas ofrecidas por usted a las preguntas formuladas en el cuestionario anterior, le comunicamos que ha sido seleccionado como especialista para evaluar el sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia dirigido a los estudiantes de la escuela pedagógica “Rafael Morales” y que nos resulta muy grato poder contar con su colaboración. Para la referida evaluación utilice las siguientes categorías: Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA), Adecuado (A), Poco Adecuado (PA) y No Adecuado (NA).

Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	NA
1. Sistema de talleres de orientación psicopedagógica para el afrontamiento y prevención de la violencia					
1.1 Calidad del diagnóstico de partida para justificar la necesidad del sistema de talleres					
1.2 Fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta el sistema de talleres					
1.3 Concepción de los talleres del sistema					
1.3.1 Correspondencia del objetivo de la propuesta con los talleres diseñados					
1.3.2 El carácter sistémico de los talleres					
1.3.3 Nivel de pertinencia de los talleres.					

La autora agradece cualquier sugerencia, recomendación o valoración adicional que usted desee transmitir.

---

---

---

---

---

---

Gracias por su colaboración.

## **ANEXO 8**

Entrevista a los estudiantes después de implementado el sistema de talleres

Objetivo: Constatar los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes para el afrontamiento y prevención de la violencia.

Guía de preguntas:

- 1- ¿Qué es para usted la violencia?
- 2- ¿Cómo se puede manifestar?
- 3- ¿Qué expresiones pueden reflejar violencia?
- 4- ¿Cuánto han influido en usted los talleres de orientación psicopedagógica realizados?
- 5- ¿Necesita más orientación para el afrontamiento y prevención de la violencia?
- 6- ¿Qué mensaje les daría a otros adolescentes para el afrontamiento y prevención de la violencia?